ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación: I-2019-98516
Fecha: 2019-11-08

Dependencia Responsable: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato: **CO1.PCCNTR.883108 de 2019**	Fecha Contrato: **01/04/2019**	Tipo de contrato: **Contrato de Interventoría**
Contratista: **ANDRÈS MARTÌNEZ VESGA**		Plazo Inicial: **Siete (07) meses.**
Valor Inicial: Ciento cuarenta y dos millones novecientos once mil ciento cuarenta y seis pesos **($142.911.146,00) M/CTE incluido** IVA y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.		Fecha de Inicio: **07 de mayo de 2019**
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: **06 de enero de 2020.**

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías -Fecha de aprobación y Nº Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	
1 17/07/2019	08/07/2019 12-44-101182129	1 MES	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	$20.415.878,00	N.A.	$163.327.024

	Garantías –Fecha de aprobación y Nº Póliza	Cesión	Otros Aspectos Modificados
N.A.	N.A.		
N.A.	N.A.		Número de sedes a intervenir
N.A.	N.A.		

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN No. 2

Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*	Reducción del Plazo
$40.831.756 (Incluido IVA)	**N.A.**	Tiempo: **60 días calendario**	Tiempo: **N.A.**
CDP No.: 2905			
CDP Fecha: 30/10/2019	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: **N.A.**	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: **06 de marzo de 2020**	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: **N.A.**
CDP Valor: **$40.831.756**			
Valor Total del Contrato incluida la presente adición: **$204.158.780 (Incluido IVA)**			

Suspensión No. 1	Prórroga suspensión No1	Prórroga suspensión No 2	Reinicio	Cesión	Terminación anticipada
Fecha inicio: **N.A.**	Fecha inicio: **N.A.**	Fecha inicio: **N.A.**	Fecha reinicio contrato: **N.A.**	Nombre Cesionario: **N.A.**	Fecha a partir de: **N.A.**
Fecha terminación: **N.A.**	Fecha terminación: **N.A.**	Fecha terminación: **N.A.**			
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: **N.A.**	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: **N.A.**	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: **N.A.**	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: **N.A.**		

* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad.

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

La Secretaría de Educación del Distrito adelantó el Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-014-2019 en virtud del cual se celebró el Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108-2019, suscrito con ANDRES MARTÍNEZ VESGA el 01 de abril de 2019, cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO*"

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-014-2019, y en virtud de las condiciones establecidas en la modificación No.1 que son las actuales del contrato en cuestión , .a las obras del grupo 9:

"***2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN***. *El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los grupos involucrados en el presente proceso es el siguiente:*

GRUPO	SEDES	LOCALIDADES	PLAZO DE EJECUCION (meses calendario)
(…)			
9	9	CIUDAD BOLÍVAR	8

El valor del contrato registrado en la plataforma del SECOP II es el siguiente:

Tipo de proceso	CDE-04-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta
Número del proceso	SED-CM-A-DCCEE-014-2019 (Presentacion de oferta)
Titulo del proceso	INTERVENTORÍA OBRAS DE MEJORAMIENTO (Presentacion de oferta)
Descripcion	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
Unidad de contratación	DIRECCION DE CONTRATACION
Titulo de la oferta	MEJORAMIENTOS AMV
Tipo	Interventoria
Cuantia del contrato	163.327.024 COP

Y el numeral:
"2.9 LUGAR DE EJECUCIÓN La ejecución de las obras objeto de la presente interventoría, se contratará por medio del proceso de licitación pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II. La licitación pública está organizada en diez (10) grupos y un total de ochenta (80) sedes priorizadas, distribuidos de la siguiente forma:"

GRUPO	LOCALIDADES
(…)	
9	CIUDAD BOLÍVAR

Ahora bien, la presente modificación contractual se soporta en la solicitud de modificación del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.881169-2019, suscrito con el CONSORCIO PS INGENIERIA el 28 de marzo de 2019, al cual se le realiza interventoría a través del contrato en comento y que fue presentada por el contratista de obra mediante oficio de radicado SED-000-2019-0036 del 22 de octubre de 2019 con asunto: *ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 881169-2019* y SED-000-2019-0039 del 24 de octubre de 2019 dirigido a la interventoría, y remitida por el contratista de Interventoría a través del radicado: E-2019-166474 del 23 de octubre de 2019 y E-2019-167674 del 24 de octubre de 2019 y asunto *ADICION Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.881169-2019.*

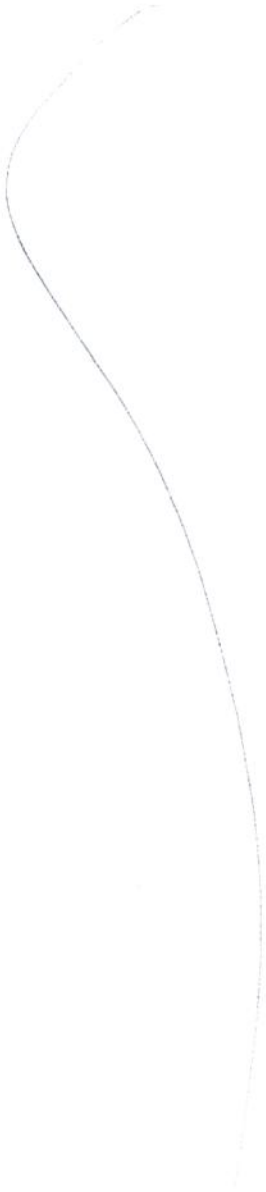
Es así como, recurriendo a lo expuesto en la cláusula 2.2 ALCANCE DEL OBJETO del contrato de obra:

> *"Ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios, con el fin de facilitar las actividades se ha dividido la atención a las plantas físicas de los establecimientos incluidos en el listado de sedes a intervenir en los diez (10) GRUPOS.*
>
> *El Anexo Técnico No. 2 contiene el listado de sedes priorizadas inicialmente por la DCCEE (un total de 90 sedes), para las cuales la SED efectuará, de acuerdo a la priorización de las obras y los recursos disponibles, las respectivas adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos.*
>
> *No obstante, y en consonancia con la dinámica del proyecto de adecuaciones y mejoramientos, y persistiendo necesidades dentro de la localidad, serán susceptibles de intervención sedes de los colegios distritales que no se encuentren en el Anexo Técnico No. 2, pero que tengan alguna necesidad particular en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo.*
>
> *Los contratos derivados del presente proceso de selección se ejecutarán mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas con las cantidades contenidas en el Anexo Técnico No. 2. (...)*
>
> *En la visita de diagnóstico inicial conjunta entre la SED, el rector de la Institución o quien este delegue, interventoría y contratista de obra, se dejará constancia de las obras a realizar con su respectivo alcance. Como resultado de las vistas de diagnóstico el contratista de obra deberá realizar el presupuesto o costeo determinando cantidades y valor por cada ítem a ejecutarse, de acuerdo a los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial."* (Subrayado fuera de texto)." (subrayado fuera de texto).

Basándose en lo anterior y de acuerdo al oficio emitido por el líder territorial de la zona con radicado I-2019-92027 del 21 de octubre de 2019, se identifican necesidades adicionales en colegios ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar (grupo 9) y que corresponden a intervenciones de saneamiento básico, reposición de cubiertas, sistemas hidrosanitarios, zonas exteriores y recreativas, mejoramientos en general de los ambientes educativos, como son:

1. León de Greiff sede A. Intervención de redes hidrosanitarias.
2. La Joya sede A. Reparación de mampostería y pisos.
3. Minuto de Buenos Aires sede A. Mantenimiento de cubierta, intervención de red hidráulica y pintura.
4. Minuto de Buenos Aires sede B. Intervención de redes hidrosanitarias, mantenimiento de cubierta y pintura.
5. Rafael Uribe Uribe sede A. Reparación de cancha múltiple.
6. Sotavento sede A. Mantenimiento de cubierta (ampliación de alcance, por estar incluida en el anexo técnico 2 del pliego de condiciones técnicas con intervención del sistema eléctrico).

De acuerdo a la dinámica del proyecto, preliminarmente, el 04 de octubre de 2019, se realiza visita a cada una de estas instituciones con el contratista de obra e interventoría, acompañados de la gestión territorial, líder territorial y el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría que hacen parte de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, con la finalidad de revisar que dichas necesidades se enmarquen en el alcance del contrato de obra y así mismo establecer las necesidades del recurso financiero y tiempo de ejecución.



De esta manera, el contratista de interventoría ANDRES MARTÍNEZ VESGA, mediante comunicado con radicado: E-2019-166472 del 23 de octubre de 2019, indica que:

> *"Por medio de la presente, nos permitimos informar que de acuerdo y basado en el comunicado del Contratista de Obra el Consorcio PS Ingeniería número SED-000-2019-0036 de fecha 22 de Octubre de 2019 y asunto SOLICITUD ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.881169-2019, se solicita a la Secretaria de Educación Distrital – S.E.D. la adición y prorroga al Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO", así*:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÉ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS NO. SED-CM-A-DCCEE-014-2019

ANEXO ECONÓMICO - PROPUESTA ECONOMICA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

OFERENTE:

PERSONAL PROFESIONAL

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$5.000.000,00	10,00%	2,1	$ 1.050.000,00	2,0	$2.100.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	$3.750.000,00	100,00%	2,1	$ 7.875.000,00	2,0	$15.750.000,00
ESP ESTRUCTURAL	1	$4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	2,0	$1.680.000,00
ESP ELECTRICO	1	$4.000.000,00	5,00%	2,1	$ 420.000,00	2,0	$840.000,00
ESP HIDRAULICO	1	$4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	2,0	$1.680.000,00
ESP AMBIENTAL	1	$4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	2,0	$1.680.000,00
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	$3.000.000,00	10,00%	2,1	$ 630.000,00	2,0	$1.260.000,00
ABOGADO	1	$3.000.000,00	10,00%	2,1	$ 630.000,00	2,0	$1.260.000,00
Subtotal Costos de Personal Profesional (1)							**$ 26.250.000,00**

PERSONA TÉCNICO

PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL (ExF)
INSPECTOR 1	1	$1.500.000,00	100,00%	2,1	$ 3.150.000,00	2,0	$6.300.000,00
Subtotal Costos de Personal Técnico (2)							**$ 6.300.000,00**

OTROS COSTOS DIRECTOS

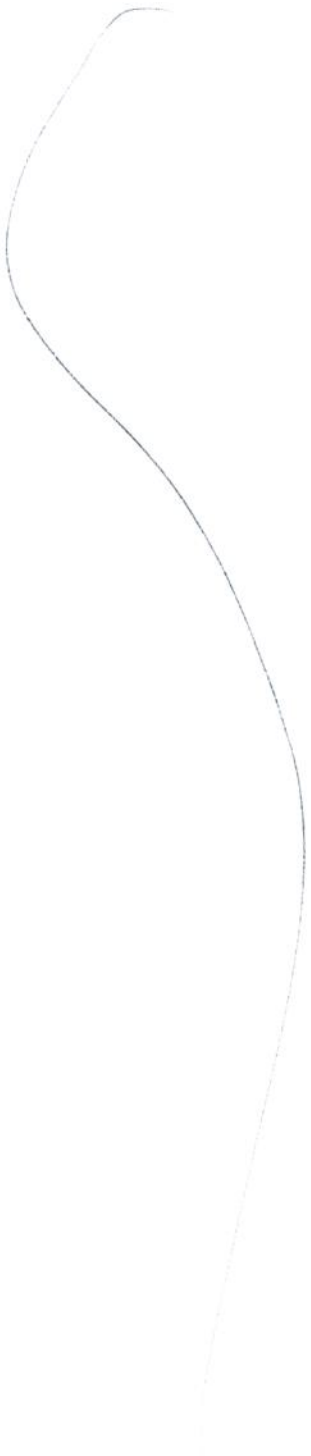
OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
PERSONAL ADMINISTRATIVO, PAPELERÍA, INFORMES, FOTOCOPIAS, GASTOS DE OFICINA, Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MES	2,0	$ 881.200,00	$1.762.400,00
				$0,00
Subtotal Costos Directos (3)				**$ 1.762.400,00**

Resumen General

COSTO TOTAL (1+2+3)		**$ 34.312.400,00**
IVA	19,000%	**$ 6.519.356,00**
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA		**$ 40.831.756,00**

y, solicita a la entidad que se adicione el valor del contrato en la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS m/cte. **($40.831.756,00)** y que se prorrogue el plazo del contrato en sesenta (60) días calendario.

Finalmente, en sesión del comité de modificaciones contractuales de fecha 28 de junio de 2019 se aprobó la suscripción de la modificación contractual



REQUERIMIENTO

En consecuencia, el apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría, ING. SONIA RODRIGUEZ APARICIO y el Supervisor del mismo Contrato, Arq. JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA, en su condición de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, considerando las circunstancias que sustentan la solicitud de Modificación No.2, con la firma de la presente solicitud, recomiendan y consideran viable modificar el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.883108 de 2019, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las obras requeridas al cual se le realizaría la correspondiente interventoría, se encuentran enmarcadas dentro del objeto del contrato y el alcance del contrato.
- Las sedes de los Colegios a intervenir se encuentran en la localidad de Ciudad Bolívar, que es en la cual se ejecuta el contrato, por corresponder al grupo 9.
- El avance de ejecución del contrato de obra a la fecha es del 82.93%, y la fecha de finalización del contrato de interventoría es el seis (06) de diciembre de 2019; por lo tanto, el contrato se encuentra vigente.

Es así como, teniendo en cuenta la modificación tanto en plazo como en valor del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.881169-2019, con el objeto de garantizar la continuidad de la interventoría como lo impone el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 y conforme a lo establecido en la comunicación E-2019-166472 proferido por la interventoría, que hacen parte integral del presente documento, mediante los cuales se solicita y justifica la prórroga del contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.883108-2019 en sesenta (60) días calendario y una adición presupuestal por valor de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS m/cte. **($40.831.756,00)** incluido IVA (valor verificado por el área de Estudios Previos de la Dirección de Construcciones y con radicado I-2019-94080 del 25 de octubre de 2019), el clausulado contractual objeto de modificación es el siguiente:

"***2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN***. *El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los grupos involucrados en el presente proceso es el siguiente:*

GRUPO	SEDES	LOCALIDADES	PLAZO DE EJECUCION (meses calendario)
(…)			
9	9	CIUDAD BOLÍVAR	8

EL VALOR del contrato actualmente registrado en la plataforma SECOP II es el siguiente:

Tipo de proceso	CCE-04-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta
Número del proceso	SED-CM-A-DCCEE-014-2019 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORÍA OBRAS DE MEJORAMIENTO (Presentación de oferta)
Descripción	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
Unidad de contratación	DIRECCION DE CONTRATACION
Título de la oferta	MEJORAMIENTOS AMV
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	163 367 024 COP

En este sentido, conforme a la presente solicitud de modificación contractual, el plazo de ejecución y el valor del contrato,

quedará así:

*"**2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN**. El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los grupos involucrados en el presente proceso es el siguiente:*

GRUPO	SEDES	LOCALIDADES	PLAZO DE EJECUCION (meses calendario)
(...)			
9	14	CIUDAD BOLÍVAR	10 meses

*"**y la CUANTÌA DEL CONTRATO:** por DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE **($204.158.780,00) M/CTE,** incluido IVA y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato (...)"*

Las demás cláusulas del Contrato de Interventoría que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes.

En caso que aplique, se debe tener en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Ordenador del Gasto
MARIA CONSTANZA GARCÍA BOTERO
Subsecretaria de Acceso y Permanencia

Supervisor
JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos-SED

Apoyo a la Supervisión Cto. Interventoría
CO1.PCCNTR.883108-2019
SONIA RODRIGUEZ APARICIO

Líder Proyecto de Mejoramientos
CARLOS ARIEL CASTAÑEDA PORTILLA
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Revisó: Samir Eljaiek Julio - Abogado - DCCEE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

PARA: **MARIA CONSTANZA GARCÍA BOTERO**
Subsecretaria de Acceso y Permanencia SED

DE: **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: VIABILIDAD TÉCNICA MODIFICACION No.2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CO1.PCCNTR.883108 DE 2019, SUSCRITO ANDRES MARTÍNEZ VESGA

FECHA: 25 de junio de 2019

Respetada Doctora María Constanza:

Atentamente se remite, la viabilidad técnica de la modificación contractual No.2 solicitada al Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108-2019, suscrito con ANDRES MARTÍNEZ VESGA el 01 de abril de 2019, cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO*".

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-014-2019, y en virtud de las condiciones establecidas en la modificación No.1 que son las actuales del contrato en cuestión para las obras del grupo 9:

"***2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN***. *El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los grupos involucrados en el presente proceso es el siguiente:*

GRUPO	SEDES	LOCALIDADES	PLAZO DE EJECUCION (meses calendario)
(...)			
9	9	CIUDAD BOLÍVAR	8

El valor del contrato registrado en la plataforma del SECOP II es el siguiente:

Tipo de proceso	CCE-04-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta
Número del proceso	SED-ICMA-DCCEE-014-2019 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORÍA OBRAS DE MEJORAMIENTO (Presentacion de oferta)
Descripción	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
Unidad de contratación	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Título de la oferta	MEJORAMIENTOS AMV
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	153.327.024 COP

Y el numeral:

"2.9 LUGAR DE EJECUCIÓN La ejecución de las obras objeto de la presente interventoría, se contratará por medio del proceso de licitación pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II. La licitación pública está organizada en diez (10) grupos y un total de ochenta (80) sedes priorizadas, distribuidos de la siguiente forma:"

GRUPO	LOCALIDADES
(...)	
9	CIUDAD BOLÍVAR

Ahora bien, la presente modificación contractual se soporta en la solicitud de modificación del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.881169-2019, suscrito con el CONSORCIO PS INGENIERIA el 28 de marzo de 2019, al cual se le realiza interventoría a través del contrato en comento y que fue presentada por el contratista de obra mediante oficio de radicado SED-000-2019-0036 del 22 de octubre de 2019 con asunto: *ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 881169-2019* y SED-000-2019-0039 del 24 de octubre de 2019 dirigido a la interventoría, y remitida por el contratista de Interventoría a través del radicado: E-2019-166474 del 23 de octubre de 2019 y E-2019-167674 del 24 de octubre de 2019 y asunto *ADICION Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.881169-2019.*

Es así como, recurriendo a lo expuesto en la cláusula 2.2 ALCANCE DEL OBJETO del contrato de obra:

> *"Ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios, con el fin de facilitar las actividades se ha dividido la atención a las plantas físicas de los establecimientos incluidos en el listado de sedes a intervenir en los diez (10) GRUPOS.*
>
> *El Anexo Técnico No. 2 contiene el listado de sedes priorizadas inicialmente por la DCCEE (un total de 90 sedes), para las cuales la SED efectuará, de acuerdo a la priorización de las obras y los recursos disponibles, las respectivas adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos.*

No obstante, y en consonancia con la dinámica del proyecto de adecuaciones y mejoramientos, y persistiendo necesidades dentro de la localidad, serán susceptibles de intervención sedes de los colegios distritales que no se encuentren en el Anexo Técnico No. 2, pero que tengan alguna necesidad particular en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo.

Los contratos derivados del presente proceso de selección se ejecutarán mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas con las cantidades contenidas en el Anexo Técnico No. 2. (...)

En la visita de diagnóstico inicial conjunta entre la SED, el rector de la Institución o quien este delegue, interventoría y contratista de obra, se dejará constancia de las obras a realizar con su respectivo alcance. Como resultado de las vistas de diagnóstico el contratista de obra deberá realizar el presupuesto o costeo determinando cantidades y valor por cada ítem a ejecutarse, de acuerdo a los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial." (Subrayado fuera de texto)." (subrayado fuera de texto).

Basándose en lo anterior y de acuerdo al oficio emitido por el líder territorial de la zona con radicado I-2019-92027 del 21 de octubre de 2019, se identifican necesidades adicionales en colegios ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar (grupo 9) y que corresponden a intervenciones de saneamiento básico, reposición de cubiertas, sistemas hidrosanitarios, zonas exteriores y recreativas, mejoramientos en general de los ambientes educativos, como son:

1. León de Greiff sede A. Intervención de redes hidrosanitarias.
2. La Joya sede A. Reparación de mampostería y pisos.
3. Minuto de Buenos Aires sede A. Mantenimiento de cubierta, intervención de red hidráulica y pintura.
4. Minuto de Buenos Aires sede B. Intervención de redes hidrosanitarias, mantenimiento de cubierta y pintura.
5. Rafael Uribe Uribe sede A. Reparación de cancha múltiple.
6. Sotavento sede A. Mantenimiento de cubierta (ampliación de alcance, por estar incluida en el anexo técnico 2 del pliego de condiciones técnicas con intervención del sistema eléctrico).

De acuerdo a la dinámica del proyecto, preliminarmente, el 04 de octubre de 2019, se realiza visita a cada una de estas instituciones con el contratista de obra e interventoría, acompañados de la gestión territorial, líder territorial y el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría que hacen parte de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, con la finalidad de revisar que dichas necesidades se enmarquen en el alcance del contrato de obra y así mismo establecer las necesidades del recurso financiero y tiempo de ejecución.

Como consecuencia de esta intervención, se hace necesaria una prórroga de 2 meses y una adición de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS m/cte. **($40.831.756,00)** incluido IVA.

De esta manera, el contratista de interventoría ANDRES MARTÍNEZ VESGA, mediante comunicado con radicado: E-2019-166472 del 23 de octubre de 2019, indica que:

"Por medio de la presente, nos permitimos informar que de acuerdo y basado en el comunicado del Contratista de Obra el Consorcio PS Ingeniería número SED-000-2019-0036 de fecha 22 de Octubre de 2019 y asunto SOLICITUD ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.881169-2019, se solicita a la Secretaria de Educación Distrital – S.E.D. la adición y prorroga al Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO", así:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Educación
Secretaría de Educación

ALCALDÍA MATOR DE BOGOTÉ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERTACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS NO. SED-CM-A-DCCEE-014-2019

ANEXO ECONÓMICO - PROPUESTA ECONOMICA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE IMFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

OFERENTE:

PERSONAL PROFESIONAL

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$5.000.000,00	10,00%	2,1	$ 1.050.000,00	2,0	$2.100.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	$3.750.000,00	100,00%	2,1	$ 7.875.000,00	2,0	$15.750.000,00
ESP ESTRUCTURAL	1	$4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	2,0	$1.680.000,00
ESP ELECTRICO	1	$4.000.000,00	5,00%	2,1	$ 420.000,00	2,0	$840.000,00
ESP HIDRAULICO	1	$4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	2,0	$1.680.000,00
ESP AMBIENTAL	1	$4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	2,0	$1.680.000,00
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	$3.000.000,00	10,00%	2,1	$ 630.000,00	2,0	$1.260.000,00
ABOGADO	1	$3.000.000,00	10,00%	2,1	$ 630.000,00	2,0	$1.260.000,00
Subtotal Cartar de Personal Profesional (1)							**$ 26.250.000,00**

PERSONA TÉCNICO

PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL (ExF)
INSPECTOR 1	1	$1.500.000,00	100,00%	2,1	$ 3.150.000,00	2,0	$6.300.000,00
Subtotal Cartar de Personal Técnico (2)							**$ 6.300.000,00**

OTROS COSTOS DIRECTOS

OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
PERSONAL ADMINISTRATIVO, PAPELERÍA, INFORMES, FOTOCOPIAS, GASTOS DE OFICINA, Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MES	2,0	$ 881.200,00	$1.762.400,00
				$0,00
Subtotal Cartar Directo (3)				**$ 1.762.400,00**

Resumen General

COSTO TOTAL (1+2+3)		**$ 34.312.400,00**
IVA	19,000%	**$ 6.519.356,00**
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA		**$ 40.831.756,00**

y, solicita a la entidad que se adicione el valor del contrato en la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS m/cte. **($40.831.756,00)** y que se prorrogue el plazo del contrato en sesenta (60) días calendario, hasta el 06 de marzo de 2020.

En consecuencia, el apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría, ING. SONIA RODRIGUEZ APARICIO y el Supervisor del mismo Contrato, Arq. JOHNNY EDWARD PADILLA

ARIZA, en su condición de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, considerando las circunstancias que sustentan la solicitud de Modificación No.2, con la firma de la presente solicitud, recomiendan y consideran viable modificar el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.883108 de 2019, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las obras requeridas al cual se le realizaría la correspondiente interventoría, se encuentran enmarcadas dentro del objeto del contrato y el alcance del contrato.
- Las sedes de los Colegios a intervenir se encuentran en la localidad de Ciudad Bolívar, que es en la cual se ejecuta el contrato, por corresponder al grupo 9.
- El avance de ejecución del contrato de obra a la fecha es del 82.93%, y la fecha de finalización del contrato de interventoría es el seis (06) de diciembre de 2019; por lo tanto, el contrato se encuentra vigente.

Es así como, teniendo en cuenta la modificación tanto en plazo como en valor del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.881169-2019, con el objeto de garantizar la continuidad de la interventoría como lo impone el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 y conforme a lo establecido en la comunicación E-2019-166472 proferido por la interventoría, que hacen parte integral del presente documento, mediante los cuales se solicita y justifica la prórroga del contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.883108-2019 en sesenta (60) días calendario y una adición presupuestal por valor de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS m/cte. **($40.831.756,00)** incluido IVA (valor verificado por el área de Estudios Previos de la Dirección de Construcciones y con radicado I-2019-94080 del 25 de octubre de 2019), el clausulado contractual objeto de modificación es el siguiente (COPIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES)::

*"**2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN**. El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los grupos involucrados en el presente proceso es el siguiente:*

GRUPO	SEDES	LOCALIDADES	PLAZO DE EJECUCION (meses calendario)
(...)			
9	9	CIUDAD BOLÍVAR	8

EL VALOR del contrato registrado en la plataforma SECOP II es el siguiente:

Tipo de proceso	CCE-04-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta
Número del proceso	SED-CM-A-DCCEE-014-2019 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORÍA OBRAS DE MEJORAMIENTO (Presentación de oferta)
Descripción	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
Unidad de contratación	DIRECCION DE CONTRATACION
Título de la oferta	MEJORAMIENTOS AMV
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	163 327 024 COP

En este sentido, conforme a la presente solicitud de modificación contractual, el plazo de ejecución y el valor del contrato, quedará así:

***"2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN**. El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los grupos involucrados en el presente proceso es el siguiente:*

GRUPO	SEDES	LOCALIDADES	PLAZO DE EJECUCION (meses calendario)
(...)			
9	14	CIUDAD BOLÍVAR	8 meses y 60 días.

***"y la CUANTÌA DEL CONTRATO:** por DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE **($204.158.780,00) M/CTE,** incluido IVA y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato (...)"*

Las demás cláusulas del Contrato de Interventoría que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes.

En caso que aplique, se debe tener en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Cordialmente,

Arq. JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Director de Construcciones y Conservación
de Establecimientos Educativos.
Supervisor del Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108-2019

Ing. SONIA RODRIGUEZ APARICIO
Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108-2019

Revisó: Samir Eljaiek Julio – Abogado – DCCEE - SED
Proyectó: Ing. Sonia Rodríguez A. –Apoyo Supervisión Contrato Interventoría CO1.PCCNTR.883108-2019
Revisó: Arq. Carlos Ariel Castañeda – Contratista - Líder Proyecto de Mejoramientos DCCEE - SED

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2019, a las 10:14:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79780393
Código de Verificación	79780393191105101416

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136277058

WEB
10:07:33

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79780393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3178864

Bogotá D.C., 5 de Noviembre de 2019 - 10:11 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES** de BOGOTA D.C.

79780393

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 11_QBY6Y_1110
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:07:51 horas del 05/11/2019, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **79780393**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 79780393 de del señor(a) ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA consultado en la fecha y hora 05/11/2019 11:22:22 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 8978606

Aceptar

HOJA DE RUTA MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
No. Contrato	CO1.PCCNTR.883108-2019	Fecha de Terminación	06/01/2019
Supervisor CTO INTERVENTORIA	JHONNY EDWARD PADILLA ARIZA	Apoyo a la supervisión CTO INTERVENTORIA	SONIA RODRIGUEZ APARICIO
Interventoría	ANDRES MARTINEZ VESGA	Contratista de obra	CONSORCIO PS INGENIERIA
fecha comité de modificación	28/10/2019		

Actividad	Dependencia	Nombre del funcionario que realiza el tramite	Fecha de recibido
Entrega de la documentación completa y solicitud de modificación de acuerdo con la lista de chequeo			

Registro de Devoluciones

Fecha de Devolución	Observaciones	Fecha de recibido	Recibe

	Documento	Estado	Cumple
A.	Contrato		
B.	Acta de Inicio general y de obra		
C.	Modificaciones contractuales anteriores (Si existen).		
D.	Suspensiones (Si Existen).	N.A.	
E.	Solicitud del Contratista de la Modificación contractual.		
F.	Aprobación de dicha solicitud por parte de la Interventoría, de ser un contrato de prestación de servicios o de interventoría la aprobación de ser por el supervisor.		
G.	Si la modificación corresponde a una adición o modificación de clausulas como la forma de pago deberá contar con un memorando de aprobación por parte del área de estudios previos.		
H.	Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios (Personería, Procuraduría y Contraloría). Certificado de cámara y comercio.		
I.	Viabilidad Técnica para la firma del Director, dirigida a la Subsecretaria.		
J.	Constancia de que la circunstancia que motiva y justifica la solicitud de modificación contractual fue registrada en la herramienta de supervisión.		
K.	Solicitud de Modificación contractual.		
L.	Propuesta Económica del contratista.		
M.	Certificado de Cámara y comercio de las firmas que conforman la Unión Temporal del Contratista y de la interventoría máximo con 15 días de expedición.		
N.	Fotocopias de Cedulas de Ciudadanía de los representantes legales y de los revisores fiscales.		
O.	Fotocopias de las tarjetas profesionales de los revisores fiscales y certificados de vigencia de dichas tarjetas.		
P.	Certificados de pago de Seguridad Social.		
Q.	Copia del Acta de Comité		
R.	Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP		

ación general | Condiciones | Bienes y Servicios | Documentos del proveedor | Documentos del contrato | Información presupuestal | Ejecución del C

- Información general

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.883108
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.883108
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato	19/09/2019 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	6/01/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Proveedor(es) seleccionado(s)	* Si No
Estado de contrato	Firmado
Liquidacion	* Si No
Fecha de inicio de liquidación	7/01/2020 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	7/05/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	Si * No
Obligaciones pos consumo	Si * No
Reversión	Si * No

Identificación Entidad contratante

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Informacion del Proveedor contratista

ANDRES MARTINEZ VESGA

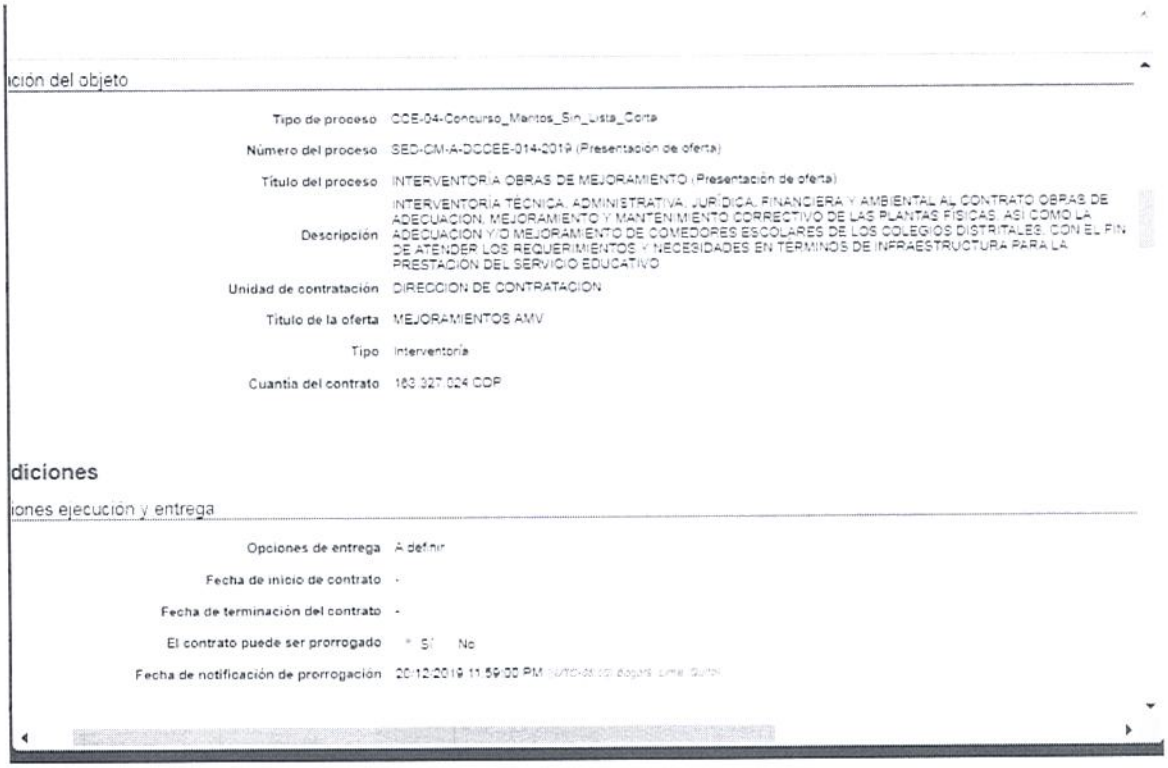
Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	bancolombia	Corriente

Aprobacion del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: ANDRES MARTINEZ — Fecha de aprobación: 09/03/2019 6:57:23 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: ADRIANA MARIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ — Fecha de aprobación: 10/04/2019 6:33:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



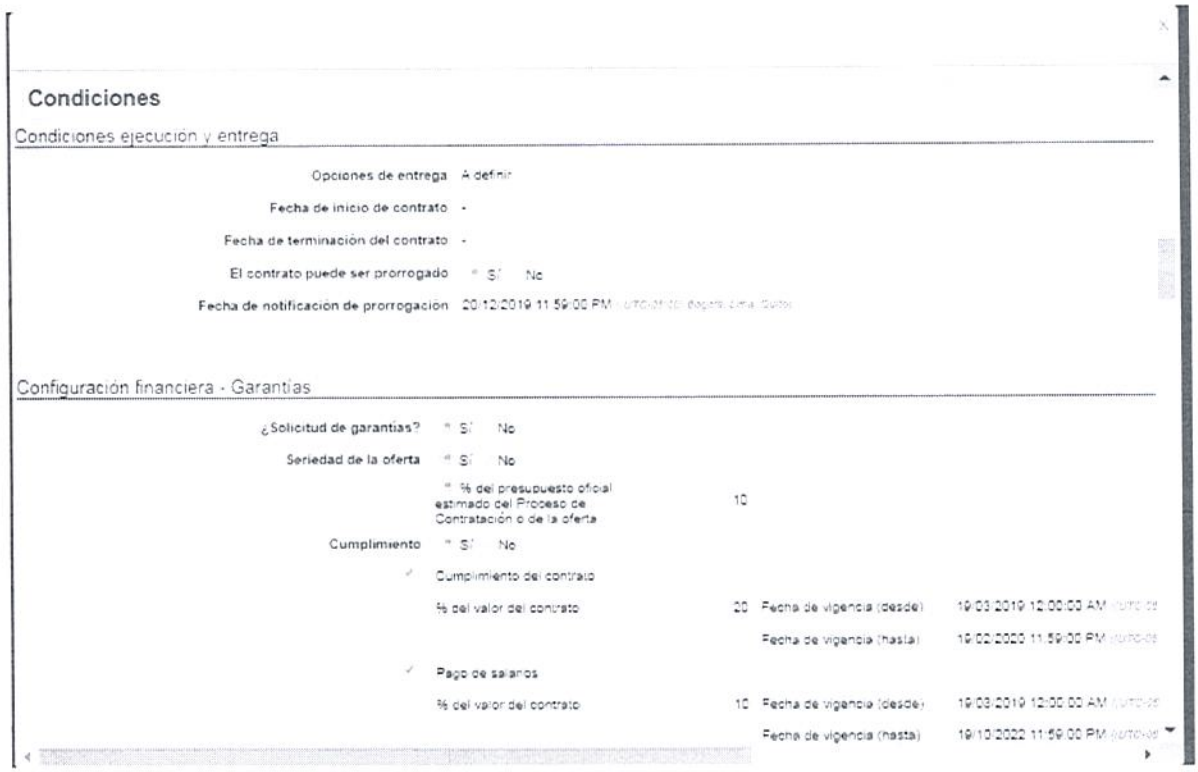
ición del objeto

Tipo de proceso	CCE-04-Concurso_Meritos_Sin_Lista_Corta
Número del proceso	SED-CM-A-DCCEE-014-2019 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORIA OBRAS DE MEJORAMIENTO (Presentación de oferta)
Descripción	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO
Unidad de contratación	DIRECCION DE CONTRATACION
Titulo de la oferta	MEJORAMIENTOS AMV
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	163.327.024 COP

diciones

iones ejecución y entrega

Opciones de entrega	A definir
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	-
El contrato puede ser prorrogado	* Sí No
Fecha de notificación de prorrogación	20/12/2019 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito



Condiciones

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega	A definir
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	-
El contrato puede ser prorrogado	* Sí No
Fecha de notificación de prorrogación	20/12/2019 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	* Sí No			
Seriedad de la oferta	* Sí No			
	* % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	* Sí No			
	✓ Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	20	Fecha de vigencia (desde)	19/03/2019 12:00:00 AM (UTC-05
			Fecha de vigencia (hasta)	19/02/2020 11:59:00 PM (UTC-05
	✓ Pago de salarios			
	% del valor del contrato	10	Fecha de vigencia (desde)	19/03/2019 12:00:00 AM (UTC-05
			Fecha de vigencia (hasta)	19/10/2020 11:59:00 PM (UTC-05

ra - Garantías

¿Solicitud de garantías? * Si No

Seriedad de la oferta * Si No

* % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento * Si No

✓ Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato: 20 Fecha de vigencia (desde): 19/03/2019 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta): 19/03/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

✓ Pago de salarios

% del valor del contrato: 10 Fecha de vigencia (desde): 19/03/2019 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta): 19/10/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

✓ Calidad del servicio

% del valor del contrato: 20 Fecha de vigencia (desde): 19/03/2019 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta): 19/10/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

onsabilidad civil extra contractual: Si * No

a límite para entrega de garantías: 19/03/2019 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 12/07/2019 4:21:18 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	$1.663.512 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	7/01/2025 (UTC-05

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor
CO1.WRT.1654641	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	$1.663.512 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CO1.WRT.1275505	Seriedad de la oferta		123.037.803,1 COP	Sin documento
CO1.WRT.1467671	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	71.455.573 COP	Seguros del Estado S.A.
CO1.WRT.1436076	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	71.455.573 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CO1.WRT.1416510	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	71.455.573 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: A definir

Comentarios

Comentario:

Bienes y Servicios

1 CO1.PCONTR.883106

Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.883108

1.1	Lote 9	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado
1.1	81101513	Director de interventoria (t003) **Mis observaciones:** Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7.00	MES	
1.2	81101513	Residente de interventoria t004 **Mis observaciones:** Cantidad: 1 con una dedicación 100%	7.00	MES	
1.3	81101513	Asesor estructural t004 **Mis observaciones:** Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7.00	MES	
1.5	81101513	Asesor en redes eléctricas, voz y datos - t004 **Mis observaciones:** Cantidad: 1 con una dedicación 5%	7.00	MES	
1.6	81101513	Asesor en redes hidráulicas, sanitarias y de gas t004 **Mis observaciones:** Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7.00	MES	
1.7	81101513	Asesor ambiental SISOMA- t005 **Mis observaciones:** Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7.00	MES	
1.8	81101513	Asesor costos y presupuestos T005 **Mis observaciones:** Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7.00	MES	
1.9	81101513	Asesor jurídico t005 **Mis observaciones:** Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7.00	MES	
2.1	81101513	Inspector 1 **Mis observaciones:** Cantidad: 1 con una dedicación 100%	7.00	MES	
3.1	81101513	PERSONAL ADMINISTRATIVO, PAPELERIA, INFORMES, FOTOCOPIAS, GASTOS DE OFICINA, Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO	7.00	MES	
4.1	81101513	IVA (19%) **Mis observaciones:** Equivalente al 19% del total del costo directo (personal profesional + persona técnico + otros costos directos)	1.00	UN	
		ADICION Y PRORROGA	1.00	UN	20.416.878.00

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
RESOLUCIONDE ADJUDICACION SED-CM-A-DCCEE-014-2019.pdf	RESOLUCIONDE ADJUDICACION SED-CM-A-I
ANTECEDENTES.pdf	ANTECEDENTES.pdf
CCs TP Y ANTECEDENTE RF.pdf	CCs TP Y ANTECEDENTE RF.pdf
CERTIFICACION BANCARIA.pdf	CERTIFICACION BANCARIA.pdf
RADICADO HOJAS DE VIDA Y OTROS SOPORTES.pdf	RADICADO HOJAS DE VIDA Y OTROS SOPOF
HOJA DE VIDA.pdf	HOJA DE VIDA.pdf
rut.pdf	rut.pdf
DECLARACION CONFIRMACION ANTECEDENTES.pdf	DECLARACION CONFIRMACION ANTECEDEN

Información presupuestal

Para validar el código BPIN y el año de vigencia pulse aquí.

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: SI * No

Destinación del gasto: Inversion

Fuente de los recursos: Recursos propios

Código BPIN: Año de vigencia: 2019

Validar

Entidad Estatal registrada en el SIIF: SI * No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a
1379	CDP	No validado	1.230.378.031 COP	14
2320	CDP	No validado	20.415.878 COP	2

Saldo de CDP: 1.250.793.909 COP

Saldo de CDP 1.253.793.909 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	M
2644	Presupuestal (CDP)	-	No validado	142.911.146 COP	

Saldo de compromisos CDP 142.911.146 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje	Recepción de artículos

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	M
2644	Presupuestal (CDP)	-	No validado	142.911.146 COP	

Saldo de compromisos CDP 142.911.146 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje	Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Ejecucion del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción

No existen rezultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
ACTA DE INICIO INTERVENTORIA 883108-19.pdf	ACTA DE INICIO INTERVENTORIA 883108-19.pdf
asignacion apoyo a la supervision sonia rodriguez.pdf	asignacion apoyo a la supervision sonia rodriguez.pdf
SUPERVISION CTO 883108-2019.pdf	SUPERVISION CTO 883108-2019.pdf

Modificaciones del Contrato

Descripción	Nombre del documento
ACTA DE INICIO INTERVENTORIA 883108-19.pdf	ACTA DE INICIO INTERVENTORIA 883108-19.pdf
asignacion apoyo a la supervision sonia rodriguez.pdf	asignacion apoyo a la supervision sonia rodriguez.pdf
SUPERVISION CTO 883108-2019.pdf	SUPERVISION CTO 883108-2019.pdf

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
CO1.CTRMOD.1232312	Modificar el contrato	9/07/2019 3:20 PM (UTC -5 horas)	17/07/2019 4:05 PM (UTC -5 horas)
CO1.CTRMOD.1221003	Modificar el contrato	4/07/2019 7:51 PM (UTC -5 horas)	5/07/2019 10:39 AM (UTC -5 horas)
CO1.CTRMOD.1209873	Modificar el contrato	2/07/2019 12:28 PM (UTC -5 horas)	3/07/2019 12:34 PM (UTC -5 horas)

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE INICIO

DIRECION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.883108 -2019 DE ABRIL 01 DE 2019

En Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), se reunieron las siguientes personas: JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA, identificado con cedula No. 79.541.315 de Bogotá, quien se desempeña en el cargo de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en calidad de SUPERVISOR, SONIA RODRIGUEZ APARICIO, identificado con C.C. No. 63.511.479 de Bogota, quien se desempeña en el cargo de APOYO A LA SUPERVISION, ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA, identificado con cedula No. 79.780.393 de Bogota, en su condición de Representante Legal ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA con NIT. 79.780.393-2, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 2644 del 02 de abril de 2019

APROBACION DE GARANTIA: 06 de mayo de 2019

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

CONTRATISTA: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA

VALOR INICIAL: $ 142.911.146,00

PLAZO INICIAL: (7) SIETE MESES.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2019.

La supervisión y/o interventoria, verificó para efectos del inicio, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral, lo cual incluye la vigencia de la afiliación en riesgos laborales, verificada con la Dirección de Talento Humano, cuando corresponda.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Interventor
Nombre: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA
Representante Legal ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA

Firma del Apoyo a la Supervisión
Nombre: Ing. SONIA RODRIGUEZ APARICIO
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

Firma del Supervisor
Nombre: Arq. JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.1232312
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.883108
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Fecha del estado	17/07/2019 4:05:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Justificación de la modificación	Adición y Prorroga, de acuerdo a la justificacion contenica en la Solicitud de Modificación Contractual con radicado I-2019-53802

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
SMC MODIFICACION 1 883108 - 2019 ANDRES MARTINEZ VESGA.pdf	SMC MODIFICACION 1 883108 - 2019 ANDRES MARTINEZ VESGA.pdf	detalle
DECLARACION Y IAS.pdf	DECLARACION Y IAS.pdf	detalle

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Firmado.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de Liquidación fue cambiado desde 13 días de tiempo transcurrido (12/12/2012 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 7/01/2020 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 19/02/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 7/05/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 13 días de tiempo transcurrido (15/12/2019 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 6/01/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).
- El campo de la modificación Fecha de prorrogación fue cambiado desde 28 días de tiempo transcurrido (3/12/2019 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 20/12/2019 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).
- Campo agregado
- Campo valor cambiado para ADICION Y PRORROGA.
- Campo valor cambiado para 1.000000.
- Campo valor cambiado para NXTWYUMT.3
- Campo valor cambiado para 20415878.000000.
- Campo valor cambiado para 20415878.000000.
- El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 1230378031.000000 hasta 1250793909.000000.
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 2020.

Reconocido por el proveedor *ANDRES MARTINEZ 17-07-2019 16:50 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *MARIA CONSTANZA GARCIA BOTERO 19-07-2019 10:18 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cancelar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación: I-2019-53807
Fecha: 28/06/2019

Dependencia Responsable: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato: CO1.PCCNTR.883108 de 2019	Fecha Contrato: 01/04/2019	Tipo de contrato: Contrato de Interventoria
Contratista: ANDRÈS MARTÍNEZ VESGA		Plazo Inicial: Siete (07) meses.
Valor Inicial: Ciento cuarenta y dos millones novecientos once mil ciento cuarenta y seis pesos ($142.911.146,00) M/CTE incluido IVA y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.		Fecha de Inicio: 07 de mayo de 2019
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 06 de diciembre de 2019.

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías -Fecha de aprobación y Nº Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

	Garantías – Fecha de aprobación y Nº Póliza	Cesión	Otros Aspectos Modificados
N.A.	N.A.		N.A.
N.A.	N.A.		
N.A.	N.A.		

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*	Reducción del Plazo
$20.415.878,00 (Incluido IVA)	N.A.	Tiempo: Un (01) mes	Tiempo: N.A.
CDP No.. 2320			
CDP Fecha: 27/06/2019			
CDP Valor: $20.415.878,00	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: N.A.	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: 06 de enero de 2020	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: N.A.
Valor Total del Contrato incluida la presente adición: $163.327.024 (Incluido IVA)			

Suspensión No. 1	Prórroga suspensión No1	Prórroga suspensión No 2	Reinicio	Cesión	Terminación anticipada
Fecha inicio: N.A.	Fecha inicio: N.A.	Fecha inicio: N.A.	Fecha reinicio contrato: N.A.	Nombre Cesionario: N.A.	Fecha a partir de: N.A.
Fecha terminación: N.A.	Fecha terminación: N.A.	Fecha terminación: N.A.			
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N.A.	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N.A.	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N.A.	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: N.A.		

* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad.

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

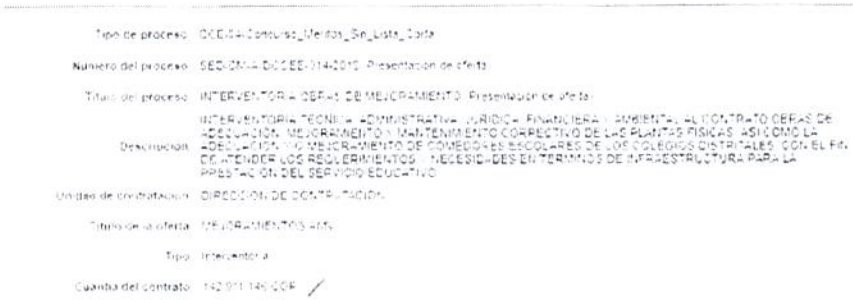
La Secretaría de Educación del Distrito adelantó el Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-014-2019 en virtud del cual se celebró el Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.883108-2019, suscrito con ANDRES MARTÍNEZ VESGA el 01 de abril de 2019, cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO*""

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-014-2019, en virtud del cual fue adjudicado el contrato en cuestión para la interventoría de las obras del grupo 9; en sus numerales:

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO "El plazo de ejecución del contrato para cada uno de los grupos involucrados en el presente proceso es el siguiente:

GRUPO	LOCALIDADES	TIEMPO (MESES)
(...)		
9	CIUDAD BOLÍVAR	7

El valor del contrato registrado en la plataforma del SECOP II es el siguiente:


Tipo de proceso: [illegible]

Número del proceso: SED-CM-A-DCCEE-014-2019 Presentación de oferta

Título del proceso: INTERVENTORIA OBRAS DE MEJORAMIENTO Presentación de oferta

Descripción: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Unidad de contratación: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Título de la oferta: [illegible]

Tipo: Interventoría

Cuantía del contrato: [illegible]

Y el numeral:
"2.9 LUGAR DE EJECUCIÓN La ejecución de las obras objeto de la presente interventoría, se contratará por medio del proceso de licitación pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II. La licitación pública está organizada en diez (10) grupos y un total de ochenta (80) sedes priorizadas, distribuidos de la siguiente forma:"

GRUPO	LOCALIDADES
(...)	
9	CIUDAD BOLÍVAR

Ahora bien, la presente modificación contractual se soporta en la solicitud de modificación del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.881169-2019, suscrito con el CONSORCIO PS INGENIERIA el 28 de marzo de 2019, al cual se le realiza interventoría a través del contrato en comento y que fue presentada por el contratista de obra mediante oficio SED-000-2019-0017 el 17 de junio de 2019 con asunto: *SOLICITUD ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 881169*, y remitida por el contratista de Interventoría con el radicado E-2019-102887 del 19 de junio de

2019 y asunto *ALCANCE AL BALANCE REALIZADO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACACIA II SEDE "A", DE LA LOCALIDAD CIUDAD – GRUPO No.09.*

Es así como, recurriendo a lo expuesto en la cláusula 2.2 ALCANCE DEL OBJETO del contrato de obra:

> *"Ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios, con el fin de facilitar las actividades se ha dividido la atención a las plantas físicas de los establecimientos incluidos en el listado de sedes a intervenir en los diez (10) GRUPOS.*
>
> *El Anexo Técnico No. 2 contiene el listado de sedes priorizadas inicialmente por la DCCEE (un total de 90 sedes), para las cuales la SED efectuará, de acuerdo a la priorización de las obras y los recursos disponibles, las respectivas adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos.*
>
> *No obstante, y en consonancia con la dinámica del proyecto de adecuaciones y mejoramientos, y persistiendo necesidades dentro de la localidad, serán susceptibles de intervención sedes de los colegios distritales que no se encuentren en el Anexo Técnico No. 2, pero que tengan alguna necesidad particular en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo.*
>
> *Los contratos derivados del presente proceso de selección se ejecutarán mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas con las cantidades contenidas en el Anexo Técnico No. 2."* (subrayado fuera de texto).

Basándose en lo anterior, se detectan necesidades adicionales en el Colegio ACACIA II de la localidad de Ciudad Bolívar (grupo 9); sobre el cual el Rector del Colegio expone en mesa de rectores el 18 de enero de 2019, la afectación de los espacios de la biblioteca, 2 aulas y la secretaria del Colegio, debido a la falta de aislamiento acústico de estos espacios y la cercanía de los mismos a las áreas de recreación activa del colegio en el patio central. Es así como, en el mes de marzo de 2019, en visita a la institución por parte del Director de Construcciones, el líder el proyecto de mejoramientos y personal vinculado a la Dirección de Construcciones, verifican efectivamente la situación.

Como consecuencia de esta intervención, se hace necesaria una prórroga de 1 mes y una adición de ochenta y nueve millones novecientos catorce mil ciento setenta y siete pesos m/cte. ($89.914.177) incluido AIU al contrato de obra.

De esta manera, el contratista de interventoría ANDRES MARTÍNEZ VESGA, mediante comunicado con radicado E-2019-102893 del 19 de junio de 2019, indica que: *"...de acuerdo y basado en el comunicado del Contratista de Obra el Consorcio PS Ingenieria número SED-000-2019-0017 de fecha 17 de junio de 2019 y asunto SOLICITUD ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 881169, y en el comunicado de la Interventoría No. SED-INTERV -031-2019 de fecha 17 de junio de 2019 y asunto ALCANCE AL BALANCE REALIZADO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACACIA II SEDE "A", DE LA LOCALIDAD CIUDAD – GRUPO No.09, SE SOLICITA A LA Secretaría de Educación Distrital –SED la adición y prórroga al Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"*, así:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS NO. SED-CM-A-DCCEE-014-2019

ANEXO ECONÓMICO - PROPUESTA ECONOMICA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

OFERENTE:

PERSONAL PROFESIONAL

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$ 5.000.000,00	10,00%	2,1	$ 1.050.000,00	1,0	$ 1.050.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	$ 3.750.000,00	100,00%	2,1	$ 7.875.000,00	1,0	$ 7.875.000,00
ESP ESTRUCTURAL	1	$ 4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	1,0	$ 840.000,00
ESP ELECTRICO	1	$ 4.000.000,00	5,00%	2,1	$ 420.000,00	1,0	$ 420.000,00
ESP HIDRAULICO	1	$ 4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	1,0	$ 840.000,00
ESP AMBIENTAL	1	$ 4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	1,0	$ 840.000,00
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	$ 3.000.000,00	10,00%	2,1	$ 630.000,00	1,0	$ 630.000,00
ABOGADO	1	$ 3.000.000,00	10,00%	2,1	$ 630.000,00	1,0	$ 630.000,00
Subtotal Costos de Personal Profesional (1)							**$ 13.125.000,00**

PERSONA TÉCNICO

PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICA	F.M.	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL (ExF)
INSPECTOR 1	1	$ 1.500.000,00	100,00%	2,1	$ 3.150.000,00	1,0	$ 3.150.000,00
Subtotal Costos de Personal Técnico (2)							**$ 3.150.000,00**

OTROS COSTOS DIRECTOS

OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
PERSONAL ADMINISTRATIVO, PAPELERÍA, INFORMES, FOTOCOPIAS, GASTOS DE OFICINA, Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MES	1,0	$ 881.200,00	$ 881.200,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
				$ 0,00
Subtotal Costos Directos (3)				**$ 881.200,00**

Resumen General

COSTO TOTAL (1+2+3)		$ 17.156.200,00
IVA	19,000%	$ 3.259.678,00
VALOR TOTAL INTERVENTORIA		$ 20.415.878,00

y, solicita a la entidad que se adicione el valor del contrato en la suma de Veinte millones cuatrocientos quince mil ochocientos setenta y ocho pesos m/cte. **($20.415.878,00)** y que se prorrogue el plazo del contrato en un (1) mes.

Finalmente, en sesión del comité de modificaciones contractuales de fecha 25 de junio de 2019 se aprobó la suscripción de la modificación contractual

REQUERIMIENTO

En consecuencia, el apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría, ING. SONIA RODRIGUEZ APARICIO y el Supervisor del mismo Contrato, Arq. JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA, en su condición de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, considerando las circunstancias que sustentan la solicitud de Modificación No.1, con la firma de la presente solicitud, recomiendan y consideran viable modificar el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.883108 de 2019, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las obras requeridas al cual se le realizaría la correspondiente interventoría, se encuentran enmarcadas dentro del objeto del contrato.
- La sede del Colegio a intervenir se encuentra en la localidad de Ciudad Bolívar, que es en la cual se ejecuta el contrato, por corresponder al grupo 9.
- El avance de ejecución del contrato de obra a la fecha es del 17.78%, sin presentación de retrasos en la programación y la fecha de finalización del contrato de interventoría es el seis (06) de diciembre de 2019; por lo tanto, el contrato se encuentra vigente.

así como, teniendo en cuenta la modificación tanto en plazo como en valor del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.881169-2019, con el objeto de garantizar la continuidad de la interventoría como lo impone el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 y conforme a lo establecido en la comunicación E-2019-102893 proferido por la interventoría, que hacen parte integral del presente documento, mediante los cuales se solicita y justifica la prórroga del contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.883108-2019 en UN (01) mes y una adición presupuestal por valor de Veinte millones cuatrocientos quince mil ochocientos setenta y ocho pesos m/cte. **($20.415.878,00)** incluido IVA (valor verificado por el área de Estudios Previos de la Dirección de Construcciones y con radicado I-2019-51814 del 20 de junio de 2019), el clausulado contractual objeto de modificación es el siguiente (COPIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES):

2.4 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los grupos involucrados en el presente proceso es el siguiente:

GRUPO	LOCALIDADES	TIEMPO (MESES)
	[illegible]	4

GRUPO	LOCALIDADES	TIEMPO (MESES)
1	[illegible]	5
2	[illegible]	5
3	[illegible]	5
4	[illegible]	5
5	[illegible]	5
6	[illegible]	5
7	[illegible]	5
8	[illegible]	5
9	[illegible]	5
10	[illegible]	5
TOTALES		

EL VALOR del contrato registrado en la plataforma SECOP II es el siguiente:

Tipo de proceso: [illegible]

Número del proceso: [illegible]

Título del proceso: [illegible]

Descripción: [illegible]

Unidad de contratación: [illegible]

Título de la oferta: [illegible]

Tipo: [illegible]

Cuantía del contrato: [illegible]

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En este sentido, conforme a la presente solicitud de modificación contractual, el plazo de ejecución y el valor del contrato, quedará así:

*"**2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN**. El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los grupos involucrados en el presente proceso es el siguiente:*

GRUPO	SEDES	LOCALIDADES	PLAZO DE EJECUCION (meses calendario)
(...)			
9	8	CIUDAD BOLÍVAR	8

*"y la **CUANTÌA DEL CONTRATO:** por CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE **($ 163.327.024,00) M/CTE,** incluido IVA y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato (...)"*

Las demás cláusulas del Contrato de Interventoría que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes.

En caso que aplique, se debe tener en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Ordenador del Gasto
ADRIANA MARIA GONZALEZ MAXCYCLAK
Subsecretaria de Acceso y Permanencia

Supervisor
JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos-SED

Apoyo a la Supervisión Cto. Interventoria
CO1.PCCNTR.883108-2019
SONIA RODRIGUEZ APARICIO

Lider Proyecto de Mejoramientos
CARLOS ARIEL CASTAÑEDA PORTILLA
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Revisó: Iván Salcedo – Abogado – DCCEE - SED

112 - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2320

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-07-1046-118	118 - Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	20,415,878.00
	TOTAL:	20,415,878.00

OBJETO:

ADICIÓN AL CONTRATO 883108/19 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, A CARGO DEL CONTRATISTA ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA

Se expide a solicitud de ADRIANA MARIA GONZALEZ MAXCYCLAK, SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, mediante oficio número 1969 de junio 25 del 2019

Bogota D.C., 27 de junio del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

DERLY GONZALEZ ARIZA

112 - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2320

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-07-1046-118	118 - Infraestructura y dotacion al servicio de	92,461,749,709.00	20,415,878.00	92,441,333,831.00
01-12-Otros Distrito	01-01-0002-Adecuación y Ampliacion de Colegios y Universidad	4,184,450,933.00	20,415,878.00	4,164,035,055.00
01-12-Otros Distrito	01-04-0001-Obras de adecuación y ampliacion de las sedes administrativas del sector educativo	50,026,000.00	0.00	50,026,000.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0509-Dotacion de instalaciones	22,226,435.00	0.00	22,226,435.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0218-Obras y/o adecuaciones para la legalización y normalización de servicios públicos domiciliarios de los colegios	71,983,087.00	0.00	71,983,087.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0001-Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad	79,693,892.00	0.00	79,693,892.00
01-319-Recursos Pasivos SGP Atención Primera Infancia	01-01-0097-Construccion Adecuación y Ampliación Primera Infancia	237,477,588.00	0.00	237,477,588.00
01-340-Recursos Pasivos Rendimientos Financieros SGP	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	215,878,757.00	0.00	215,878,757.00
01-363-Recursos Pasivos Recursos del Balance SGP	01-01-0002-Adecuación y Ampliacion de Colegios y Universidad	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00
01-365- Recursos del Balance Atención Primera Infancia	01-01-0097-Construccion, Adecuacion y Ampliación Primera Infancia	82,341,565.00	0.00	82,341,565.00
01-484-Rendimientos Financieros SGP Calidad	01-01-0002-Adecuacion y Ampliación de Colegios y Universidad	307,613,969.00	0.00	307,613,969.00
01-484-Rendimientos Financieros SGP Calidad	01-01-0097-Construccion, Adecuación y Ampliación Primera Infancia	0.00	0.00	0.00
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	27,537,076,876.00	0.00	27,537,076,876.00
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	01-01-0536-Acuerdo 527-2013-Obras construccion infraestructura	4,526,310,219.00	0.00	4,526,310,219.00
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	01-01-0537-Acuerdo 527-2013-Interventoria construccion infraestructura	1,818,187,060.00	0.00	1,818,187,060.00
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	01-02-0005-Legalizacion de Plantas Fisicas Educativas	306,407,040.00	0.00	306,407,040.00
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	04-02-0025-Acuerdo 527-2013-Estudios y diseños para construcción infraestructura	288,223,754.00	0.00	288,223,754.00
01-539-Pasivos Exigibles SGP Calidad Matricula	01-01-0002-Adecuacion y Ampliacion de Colegios y Universidad	175,353,082.00	0.00	175,353,082.00
01-547-Rendimientos Financieros SGP Primera Infancia	01-01-0097-Construcción Adecuación y Ampliacion Primera Infancia	0.00	0.00	0.00
01-7-Credito	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	31,720,426,466.00	0.00	31,720,426,466.00
01-7-Credito	01-01-0097-Construcción, Adecuacion y Ampliacion Primera Infancia	20,753,101,724.00	0.00	20,753,101,724.00
01-7-Credito	02-01-0509-Dotacion de instalaciones	0.00	0.00	0.00
01-74-Recursos Pasivos Exigibles Otros Distrito	01-01-0002-Adecuacion y Ampliacion de Colegios y Universidad	67,971,262.00	0.00	67,971,262.00
		92,461,749,709.00	20,415,878.00	92,441,333,831.00

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	I – 2019 – 94080
	Código - Dependencia - Consecutivo
FECHA	25 / 10 / 2019
No. Referencia:	I – 2019 – 93012

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2019

MEMORANDO

PARA: **SONIA RODRIGUEZ APARICIO**
SUPERVISOR CONTRATO 883108/2019

DE: **LUIS GABRIEL ERAZO AVELLA**
COORDINADOR ESTUDIOS PREVIOS Y EVALUACIÓN

ASUNTO: MEMORANDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE COSTEO PARA ADICIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 883108 DE 2019 - "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO" – GRUPO 9

Cordial saludo.

En atención a la solicitud del asunto el Grupo de Estudios Previos ha efectuado revisión al balance recibido según radicados No. I-2019-93012 del 23 de octubre de, para efectos de adición presupuestal del Contrato de Interventoría No. 883108 de 2019, para un plazo adicional de dos (2) meses, exclusivamente para control de obra.

De esta manera, se realizó el cotejo respectivo frente a la información de la verificación aritmética del Grupo No. 9 del proceso SED-CM-A-DCCEE-014-2019 encontrando correcta la aplicación de los precios contractuales.

En consecuencia, luego de la revisión respectiva, se concluye que el valor resultante para la adición, en la verificación aritmética efectuada, es de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. – INC. I.V.A. DEL 19% ($40,831,756.00 M/Cte. – Inc. IVA del 19%)**

No obstante, es importante aclarar que el Grupo de Estudios Previos no tiene la facultad de aprobar modificaciones, gastos, prórrogas o adición de recursos en los cuales deban incurrir los contratistas de la Dirección de Construcciones para la debida ejecución del contrato dado que el alcance del Grupo de Estudios Previos se limita a la revisión y análisis de requerimientos o metodologías presentadas por la supervisión y/o la interventoría del contrato.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL ERAZO AVELLA
Coordinador Estudios Previos y Evaluación

PROYECTÓ: MARCO TULIO RONCANCIO HERRERA – ÁREA DE ESTUDIOS PREVIOS DCCEE

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

#CiudadEducadora

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS NO. SED-CM-A-DCCEE-014-2019

ANEXO ECONÓMICO - PROPUESTA ECONOMICA GRUPO 5

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

OFERENTE:	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. - CEYCO INGENIERIA S.A.S.						
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BASICO**	**% DEDICACION**	**F.M.**	**VALOR MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Director de interventoria	1	$ 5,000,000.00	10.00%	2.1	$ 1,050,000.00	2.0	$ 2,100,000.00
Residente de Interventoria	1	$ 3,750,000.00	100.00%	2.1	$ 7,875,000.00	2.0	$ 15,750,000.00
Asesor Estructural	1	$ 4,000,000.00	10.00%	2.1	$ 840,000.00	2.0	$ 1,680,000.00
Asesor en Redes Electricas, voz y datos	1	$ 4,000,000.00	5.00%	2.1	$ 420,000.00	2.0	$ 840,000.00
Asesor en Redes Hidraulicas, Sanitarias y de gas	1	$ 4,000,000.00	10.00%	2.1	$ 840,000.00	2.0	$ 1,680,000.00
Asesor Ambiental SISOMA-t005	1	$ 4,000,000.00	10.00%	2.1	$ 840,000.00	2.0	$ 1,680,000.00
profesional en Costos y presupuestos	1	$ 3,000,000.00	10.00%	2.1	$ 630,000.00	2.0	$ 1,260,000.00
Abogado	1	$ 3,000,000.00	10.00%	2.1	$ 630,000.00	2.0	$ 1,260,000.00
Subtotal Costos de Personal Profesional (1)							**$ 26,250,000.00**
PERSONAL TÉCNICO							
Inspector	1	$ 1,500,000.00	100.00%	2.1	$ 3,150,000.00	2.0	$ 6,300,000.00
Subtotal Costos Directos (3)							**$ 6,300,000.00**
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS DIRECTOS			**UND**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**No. DE MESES**	**TOTAL**
GASTOS ADMINISTRATIVOS							
Varios			Mes	1.0	$ 881,200.00	2.0	$ 1,762,400.00
Subtotal Costos Directos (3)							**$ 1,762,400.00**
Resumen General							
COSTO TOTAL (1+2+3)							**$ 34,312,400.00**
IVA					**19.0%**		**$ 6,519,356.00**
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA							**$ 40,831,756.00**

#CiudadEducadora

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2019

Radicado Nº I-2019-93012
Fecha: 23-10-2019 - 16:09
Folios: 1 Anexos:
Radicador: SONIA RODRIGUEZ APARICIO - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRAMITE con el codigo de verificación: UCZPB

MEMORANDO

PARA: **LUIS GABRIEL ERAZO**
Coordinador Estudios Previos

DE: **SONIA RODRIGUEZ APARICIO**
Apoyo a la Supervisión de Contrato CO1.PCCNTR.883108-2019

Asunto: Solicitud de adición y prórroga No.2 al contrato de interventoría CO1.PCCNTR.883108-2019

Cordial saludo

Por medio de la presente y para los fines pertinentes, me permito solicitar su colaboración para el estudio de la adición y prórroga No.2 al contrato de interventoría CO1.PCCNTR.883108 del 01 de abril de 2019 cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."* al cual realizo labores de apoyo a la supervisión.

La adición y prórroga del contrato de la interventoría, se sustentaría en la necesidad de garantizar el seguimiento y control detallado a la ejecución de las obras y en concordancia a la adición y prórroga solicitada al contrato de obra CO1.PCCNTR.881169-2019.

De esta manera, la justificación de la adición se encuentra basada en la solicitud realizada por el líder territorial de la zona sur de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Arq. Hair Hernández en el oficio de radicado I-2019-92027 del 21 de octubre de 2019. Es así como, se realizó visita preliminar el 04 de octubre de 2019 de acuerdo a la dinámica del Proyecto de Mejoramientos, en compañía del contratista de obra e interventoría y así mismo con el equipo de la gestión territorial de la zona (Gestor y Líder Territorial) y el apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría que hacen parte de la Dirección de Construcciones, con la finalidad de revisar que dichas necesidades estuvieran enmarcadas en el alcance del contrato de la obra y así mismo iniciar la proyección de las necesidades del recurso financiero y tiempo de ejecución.

De esta manera y recurriendo a lo expuesto en la cláusula 2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

> *"Ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios, con el fin de facilitar las*

24-10-2019

actividades se ha dividido la atención a las plantas físicas de los establecimientos incluidos en el listado de sedes a intervenir en los diez (10) GRUPOS.

El Anexo Técnico No. 2 contiene el listado de sedes priorizadas inicialmente por la DCCEE (un total de 90 sedes), para las cuales la SED efectuará, de acuerdo a la priorización de las obras y los recursos disponibles, las respectivas adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos.

No obstante, y en consonancia con la dinámica del proyecto de adecuaciones y mejoramientos, y persistiendo necesidades dentro de la localidad, serán susceptibles de intervención sedes de los colegios distritales que no se encuentren en el Anexo Técnico No. 2, pero que tengan alguna necesidad particular en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo.

Los contratos derivados del presente proceso de selección se ejecutarán mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas con las cantidades contenidas en el Anexo Técnico No. 2. (..).

En la visita de diagnóstico inicial conjunta entre la SED, el rector de la Institución o quien este delegue, interventoría y contratista de obra, se dejará constancia de las obras a realizar con su respectivo alcance. Como resultado de las vistas de diagnóstico el contratista de obra deberá realizar el presupuesto o costeo determinando cantidades y valor por cada ítem a ejecutarse, de acuerdo a los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial." (Subrayado fuera de texto).

Los colegios identificados se encuentran ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar (grupo 9) y las necesidades corresponden a intervenciones de saneamiento básico, reposición de cubiertas, sistemas hidrosanitarios, zonas exteriores y recreativas, mejoramientos en general de los ambientes educativos:

1. León de Greiff sede A. Intervención de redes hidrosanitarias.
2. La Joya sede A. Reparación de mampostería y pisos.
3. Minuto de Buenos Aires sede A. Mantenimiento de cubierta, intervención de red hidráulica y pintura.
4. Minuto de Buenos Aires sede B. Intervención de redes hidrosanitarias, mantenimiento de cubierta y pintura.
5. Rafael Uribe Uribe sede A. Reparación de cancha múltiple.

Sotavento sede A. Mantenimiento de cubierta (ampliación de alcance, por estar incluida en el anexo técnico 2 del pliego de condiciones técnicas con intervención del sistema eléctrico).

El apoyo a la supervisión del contrato de interventoría de este contrato de obra, considera viable desde el punto de vista técnico, la ejecución de estas actividades con el contrato de obra CO1.PCCNTR.881169-2019 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las obras requeridas corresponden a las enmarcadas dentro del objeto y alcance del contrato:

  "ALCANCE DEL OBJETO (…)"Ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios, con el fin de facilitar las actividades se ha dividido la atención a las plantas físicas de los establecimientos incluidos en el listado de sedes a intervenir en los diez (10) GRUPOS. (…)

  No obstante, y en consonancia con la dinámica del proyecto de adecuaciones y mejoramientos, y persistiendo necesidades dentro de la localidad, serán susceptibles de intervención sedes de los colegios distritales que no se encuentren en el Anexo Técnico No. 2, pero que tengan alguna necesidad particular en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo (…)"

  En este sentido, al ser identificadas necesidades adicionales en colegios distritales de acuerdo a lo indicado por el líder territorial de la zona en el radicado I-2019-92027, las mismas son susceptibles de intervención e inclusión para ser ejecutadas con el contrato en cuestión.

- Las sedes de los Colegios a intervenir se encuentran en la localidad de Ciudad Bolívar, que es en la cual se ejecuta el contrato, por corresponder al grupo 9.

- El avance de ejecución del contrato a la fecha es del 82.93%, y la fecha de finalización del contrato es el diecinueve (19) de diciembre de 2019; por lo tanto, el contrato se encuentra vigente.

- El valor inicial total del contrato es de $1.660.763.927. El valor de la adición 1 fue de $89.914.177, para un valor total con la adición 1 de $ 1.750.678.104. La adición 2 solicitada en el presente documento es de $482.545.397, para un valor total final del contrato incluida la presente solicitud de $2.233.223.501. Con lo cual, incluida la presente adición, el valor total de las adiciones corresponden a $572.459.574, lo cual representa un 34.47% del valor inicial del contrato, por debajo del 50%, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

El valor de la adición solicitada para el contrato de interventoría se soporta en la propuesta económica del contratista de interventoría y en concordancia a los 60 días calendario de prórroga solicitado para el contratista de obra y de acuerdo a lo presentado en el oficio E-2019-166472, de la siguiente manera:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ALCALDÍA MATOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS NO. SED-CM-A-DCCEE-014-2019

ANEXO ECONÓMICO - PROPUESTA ECONOMICA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

OFERENTE:

PERSONAL PROFESIONAL

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$5.000.000,00	10,00%	2,1	$ 1.050.000,00	2,0	$2.100.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	$3.750.000,00	100,00%	2,1	$ 7.875.000,00	2,0	$15.750.000,00
ESP ESTRUCTURAL	1	$4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	2,0	$1.680.000,00
ESP ELECTRICO	1	$4.000.000,00	5,00%	2,1	$ 420.000,00	2,0	$840.000,00
ESP HIDRAULICO	1	$4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	2,0	$1.680.000,00
ESP AMBIENTAL	1	$4.000.000,00	10,00%	2,1	$ 840.000,00	2,0	$1.680.000,00
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	$3.000.000,00	10,00%	2,1	$ 630.000,00	2,0	$1.260.000,00
ABOGADO	1	$3.000.000,00	10,00%	2,1	$ 630.000,00	2,0	$1.260.000,00
Subtotal Costos de Personal Profesional (1)							**$ 26.250.000,00**

PERSONA TÉCNICO

PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL (ExF)
INSPECTOR 1	1	$1.500.000,00	100,00%	2,1	$ 3.150.000,00	2,0	$6.300.000,00
Subtotal Costos de Personal Técnico (2)							**$ 6.300.000,00**

OTROS COSTOS DIRECTOS

OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
PERSONAL ADMINISTRATIVO, PAPELERÍA, INFORMES, FOTOCOPIAS, GASTOS DE OFICINA, Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MES	2,0	$ 881.200,00	$1.762.400,00
				$0,00
Subtotal Costos Directos (3)				**$ 1.762.400,00**

Resumen General

COSTO TOTAL (1+2+3)		**$ 34.312.400,00**
IVA	**19,000%**	**$ 6.519.356,00**
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA		**$ 40.831.756,00**

Quedo atenta a sus comentarios,

SONIA RODRIGUEZ APARICIO
Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108-2019
Ing. Civil Contratista – DCCEE - Secretaría de Educación del Distrito

Andrés Martínez
Interventoría & Construcción

Calle 120A # 7 - 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá Colombia

Bogotá D.C. 22 de Octubre de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Radicado Nº E-2019-166472
Fecha 23-10-2019 - 08:29
Folios 3 Anexos
Radicador MARIA LILIANA CARDONA TORRES - 5310
Destino 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: UQBK9

Señores:
Secretaría de Educación
Attn. Arq. Johnny Edward Padilla Ariza
Supervisor del Contrato
Attn. Ing. Sonia Rodríguez A.
Apoyo a la Supervisor del Contrato
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Supervisor del contrato
Av. El Dorado No. 66 - 63
La Ciudad

SED-INTERV-073-2019

Referencia: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108

Asunto: Adición No. 2 y Prorroga al Contrato de Interventoría.

Respetado Arquitecto:

Por medio de la presente, nos permitimos informar que de acuerdo y basado en el comunicado del Contratista de Obra el Consorcio PS Ingeniería número SED-000-2019-0036 de fecha 22 de Octubre de 2019 y asunto SOLICITUD ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.881169-2019, se solicita a la Secretaria de Educación Distrital – S.E.D. la adición y prorroga al Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO", así:

Andrés Martínez
Interventoria & Construccion

Calle 120A # 7-36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaria de Educación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS SED-CM-A-DCCEE-014-2019

ANEXO ECONÓMICO - PROPUESTA ECONOMICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

OFERENTE:

PERSONAL PROFESIONAL

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
DIRECTOR DE INTERVENT	1	$ 5.000.000,00	10,00%	2,1	1050000	2,0	$ 2.100.000,00
RESIDENTE DE INTERVEN	1	$ 3.750.000,00	100,00%	2,1	7875000	2,0	$ 15.750.000,00
ESP ESTRUCTURAL	1	$ 4.000.000,00	10,00%	2,1	840000	2,0	$ 1.680.000,00
ESP ELECTRICO	1	$ 4.000.000,00	5,00%	2,1	420000	2,0	$ 840.000,00
ESP HIDRAULICO	1	$ 4.000.000,00	10,00%	2,1	840000	2,0	$ 1.680.000,00
ESP AMBIENTAL	1	$ 4.000.000,00	10,00%	2,1	840000	2,0	$ 1.680.000,00
PROFESIONAL COSTOS Y	1	$ 3.000.000,00	10,00%	2,1	630000	2,0	$ 1.260.000,00
ABOGADO	1	$ 3.000.000,00	10,00%	2,1	630000	2,0	$ 1.260.000,00
Subtotal Costos de Personal Profesional (1)							**$ 26.250.000,00**

PERSONA TÉCNICO

PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES	No. DE MESES	TOTAL (ExF)
INSPECTOR 1	1	$ 1.500.000,00	100,00%	2,1	3150000	2,0	$ 6.300.000,00
Subtotal Costos de Personal Técnico (2)							**$ 6.300.000,00**

OTROS COSTOS DIRECTOS

OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
PAPELERÍA, INFORMES, FOTOCOPIAS,	MES	2,0	881200	$ 1.762.400,00
Subtotal Costos Directos (3)				**$ 1.762.400,00**

Resumen General

COSTO TOTAL (1+2+3)		**$ 34.312.400,00**
IVA	**19,000%**	**$ 6.519.356,00**
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA		**$ 40.831.756,00**

Andrés
Martínez
Interventoría & Construcción

Calle 120A # 7- 36 OF. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá Colombia

Basado en la solicitud del contratista en el oficio SED-000-2019-0036 y en el oficio SED-INTERV-075-2019 solicitamos se adicione el mismo tiempo al Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.883108 por 60 dias.

Cordialmente,

ANDRES MARTINEZ VESGA
Representante Legal

1 Sobre 3 - Económico

1.1	PROPUESTA ECONÓMICA							
1.1.9	Lote 9	PROPUESTA ECONÓMICA GRUPO 9			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								142.911.146 00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	PERSONAL PROFESIONAL (PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL PERSONAL TENER EN CUENTA EL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN EXIGIDO Y EL FACTOR MULTIPLICADOR DEFINIDO POR CADA PROVEEDOR)						
	1,1		Director de interventoria (t003) Comentarios del comprador: Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7,00	MES	1.050.000,00	7.350.000 00	
	1,2		Residente de interventoria t004 Comentarios del comprador: Cantidad: 1 con una dedicación 100%	7,00	MES	7.875.000,00	55.125.000 00	
	1,3		Asesor estructural t004 Comentarios del comprador: Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7,00	MES	840.000,00	5.880.000,00	
	1,5		Asesor en redes eléctricas, voz y datos - t004 Comentarios del comprador: Cantidad: 1 con una dedicación 5%	7,00	MES	420.000,00	2.940.000,00	
	1,6		Asesor en redes hidráulicas, sanitarias y de gas t004 Comentarios del comprador: Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7,00	MES	840.000,00	5.880.000,00	
	1,7		Asesor ambiental SISOMA-t005 Comentarios del comprador: Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7,00	MES	840.000,00	5.880.000,00	
	1,8		Asesor costos y presupuestos T005 Comentarios del comprador: Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7,00	MES	630.000,00	4.410.000,00	
	1,9		Asesor jurídico t005 Comentarios del comprador: Cantidad: 1 con una dedicación 10%	7,00	MES	630.000,00	4.410.000 00	
	2	PERSONAL TÉCNICO (PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL PERSONAL TENER EN CUENTA EL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN EXIGIDO Y EL FACTOR MULTIPLICADOR DEFINIDO POR CADA PROVEEDOR)						
	2,1		Inspector 1 Comentarios del comprador: Cantidad: 1 con una dedicación 100%	7,00	MES	3.150.000,00	22.050.000,00	
	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS						
	3,1		PERSONAL ADMINISTRATIVO, PAPELERÍA, INFORMES, FOTOCOPIAS, GASTOS DE OFICINA, Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	7,00	MES	881.200,00	6.168.400,00	
	4	COSTOS DIRECTOS						
	4,1		IVA (19%) Comentarios del comprador: Equivalente al 19% del total del costo directo (pesonal profesional + personal técnico + otros costos directos)	1,00	UN	22.817.746,00	22.817.746,00	

#CiudadEducadora

Andrés Martínez
Interventoría & Construcción

Calle 120A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

Bogotá D.C. 28 de Octubre de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Radicado Nº **E-2019-169387**
Fecha: 28-10-2019 - 16:04
Folios: 37 Anexos:
Radicador: MARIA LILIANA CARDONA TORRES - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: F499V

Señores:
Secretaría de Educación
Attn. Arq. Johnny Edward Padilla Ariza
Supervisor del Contrato
Attn. Ing. Sonia Rodríguez A.
Apoyo a la Supervisor del Contrato
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Supervisor del contrato
Av. El Dorado No. 66 - 63
La Ciudad

SED-INTERV-081-2019

Referencia: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.883108

Asunto: **ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.88108**

Respetado Arquitecto:

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega de la documentación del contrato en mención, para la adición y prorroga **No. 2**, para lo cual se radican los siguientes documentos:

1. Contrato **CO1.PCCNTR.88108**
2. Acta de Inicio Contrato **CO1.PCCNTR.881169**
3. Modificaciones contractuales anteriores
4. Solicitud Modificación Contractual Oficio **E-2019-167674** Y **E-2019-166474.**
5. Antecendes penales, fiscales, disciplinarios (Personeria, Procuraduria y contraloria).
6. Propuesta Economica
7. Cámara de comercio
8. Fotocopias de cedula de ciudadanía de los representantes legales y de los Revisores fiscales.
9. Fotocopias de las tarjetas profesionales de los revisores fiscales y certificados de vigencia de dichas tarjetas.
10. Certificado de pago de seguridad social.
11. Acta de Comité 23

37

Andrés Martínez
Interventoria & Construccion

Calle 120A # 7- 36 Of. 802
PBX. (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

Cordialmente,

ANDRES MARTINEZ VESGA
Representante Legal

Anexo: Oficio SED-INTERV-081-2019 Folios (02)
Contrato CO1.PCCNTR.883108 (Folios 07)
Acta de Inicio (Folios 01)
Propuesta Economica Radicado E-2019-166472 (Folios 03)
Antecentes (Folios 04)
Cámara de comercio (Folios 02)
Fotocopias Cedulas (Folios 02)
FotocopiaTarjeta Profesional (Folios 01)
Certificado de Vigencia (Folios 01)
Certificación Parafiscales (Folios 06)
Acta reunión (Folios 03)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: C190074044EB18

28 DE OCTUBRE DE 2019 HORA 12:12:21

AC19007404 PÁGINA: 1 DE 1

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO
C.C. : 79780393
N.I.T. : 79780393-2 ADMINISTRACION : , REGIMEN SIMPLIFICADO

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01168567 DEL 22 DE MARZO DE 2002

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 119 N. 14 A 25 OF. 504
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 120A N 7-36 OF 802
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO

****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$4,400,128,830

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 4330 TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

nature Not Verified
Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

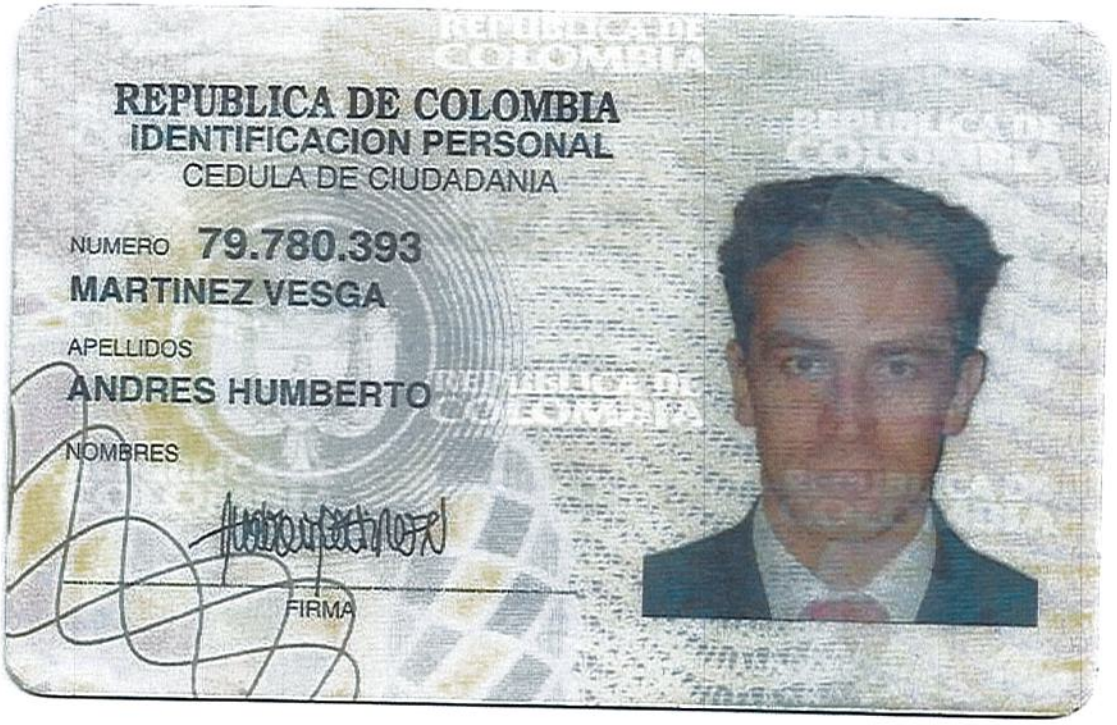
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 2,900

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.780.393
MARTINEZ VESGA
APELLIDOS
ANDRES HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

14-ENE-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00011681-M-0079780393-20080606 0000405322A 1 1340014388



FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1969

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-OCT-1988 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00344217-F-0051980805-20100709 0022642035A 1 1190942134



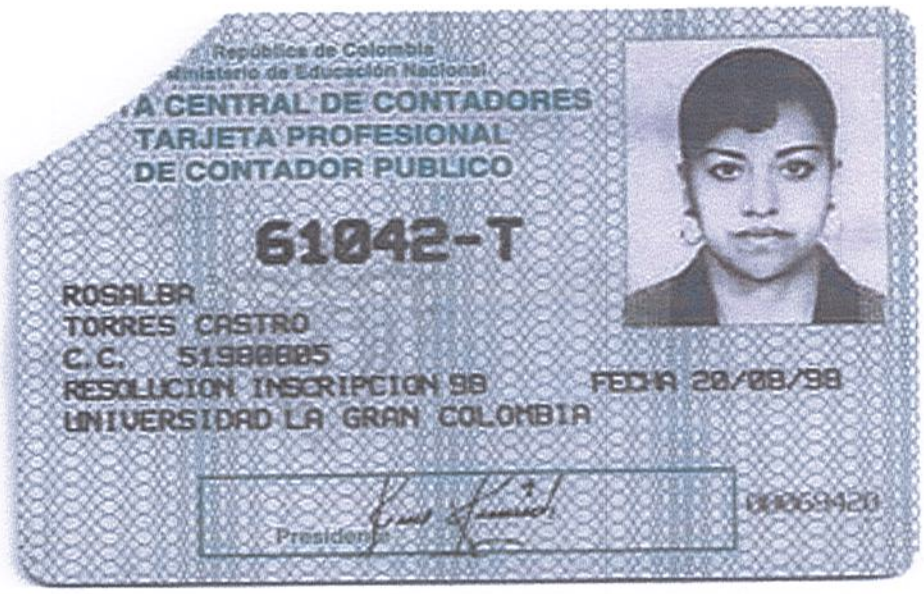
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.980.805
TORRES CASTRO

APELLIDOS
ROSALBA

NOMBRES

FIRMA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
A CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
61042-T
ROSALBA
TORRES CASTRO
C.C. 51980805
RESOLUCION INSCRIPCION 98
FECHA 20/08/98
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Presidente
0000694200


C
FIRMA DEL TITULAR
017945
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
51980805

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 0 7 0 9 2 5 7 8 0 2 5 0 5 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSALBA TORRES CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51980805 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 61042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILI INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION I APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79780393	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		car 25 No. 140-50	6217858	gerencia@andresmartinez.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2019-10	2019-10	I	09/10/2019	38014304	$1.030.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	429.000	0		0		0	0	0	0	429.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	549.200	0	0	17.200	17.200	0	0		583.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.000				18.000	0	0	18.000			180	18.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	429.000	429.000
Pensión	1	583.600	583.600
Riesgos Laborales	1	18.000	18.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.030.600	1.030.600

PAGADA 38014304

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILL NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79780393	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	car 25 No. 140-50	6217858	gerencia@andresmartinez.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2019-09	2019-09	I	04/09/2019	37188099	$1.030.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	429.000	0		0		0	0	0	0	429.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	549.200	0	0	17.200	17.200	0	0		583.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.000				18.000	0	0	18.000			180	18.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	429.000	429.000
Pensión	1	583.600	583.600
Riesgos Laborales	1	18.000	18.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.030.600	1.030.600

PAGADA 37188099

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILI INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79780393	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		car 25 No. 140-50	6217858	gerencia@andresmartinez.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-09	2019-09	I	04/09/2019	37188099	$1.030.600

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	79780393	Martinez Vesga Andres Humberto	59	0			N																	25-14	3.432.000	549.200	0	0	17.200	17.200	EPS010	3.432.000	429.000	14-23	3.432.000	1	18.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILI INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79780393	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		car 25 No. 140-50	6217858	gerencia@andresmartinez.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
37301572	06/09/2019				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-08	2019-08	N	06/09/2019	37302630	$1.448.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	531.500	0		0		0	0	0	0	531.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	680.400	0	0	21.300	192.600	0	0		894.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.200				22.200	0	0	22.200			222	22.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	531.500	531.500
Pensión	1	894.300	894.300
Riesgos Laborales	1	22.200	22.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.448.000	1.448.000

PAGADA 37302630

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79780393	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		car 25 No. 140-50	6217858	gerencia@andresmartinez.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
37301572	06/09/2019				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-08	2019-08	N	06/09/2019	37302630	$1.448.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Sustitu	Extranjero	Colomb. exterior	Pensionado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	79780393	Martinez Vesga Andres Humberto	59	0			N																	25-14	17.132.000	2.741.200	0	0	85.700	257.000	EPS010	17.132.000	2.141.500	14-23	17.132.000	1	89.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILI INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION I APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79780393	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		car 25 No. 140-50	6217858	gerencia@andresmartinez.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

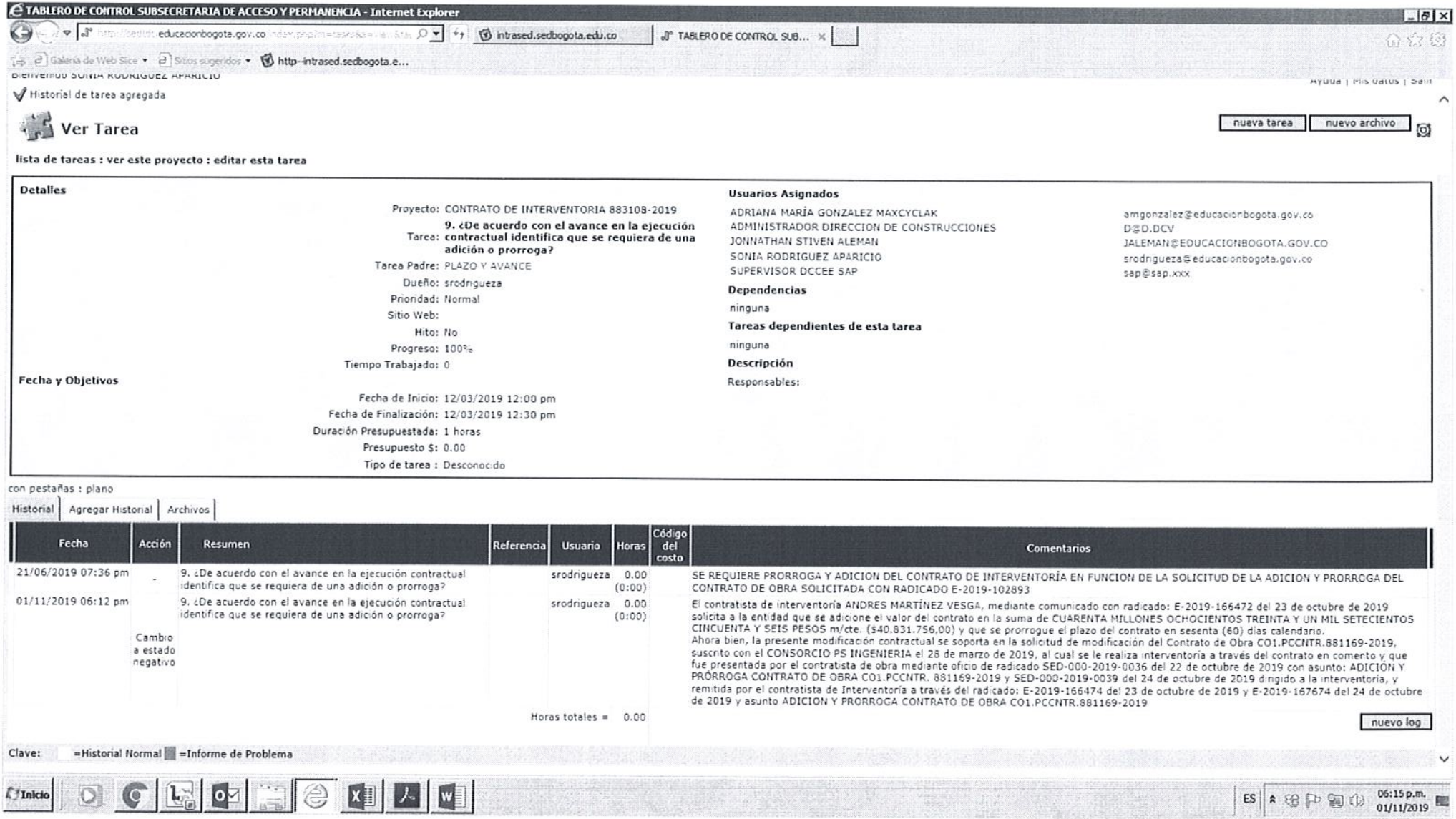
DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2019-10	2019-10	I	09/10/2019	38014304	$1.030.600	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	79780393	Martinez Vesga Andres Humberto	59	0			N																	25-14	3.432.000	549.200	0	0	17.200	17.200	EPS010	3.432.000	429.000	14-23	3.432.000	1	18.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información


TABLERO DE CONTROL SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA - Internet Explorer
intrased.sedbogota.edu.co
TABLERO DE CONTROL SUB...
Galería de Web Slice
Sitios sugeridos
http--intrased.sedbogota.e...
Historial de tarea agregada
Ver Tarea
nueva tarea
nuevo archivo
lista de tareas : ver este proyecto : editar esta tarea
Detalles
Proyecto: CONTRATO DE INTERVENTORIA 883108-2019
Tarea: 9. ¿De acuerdo con el avance en la ejecución contractual identifica que se requiera de una adición o prorroga?
Tarea Padre: PLAZO Y AVANCE
Dueño: srodrigueza
Prioridad: Normal
Sitio Web:
Hito: No
Progreso: 100%
Tiempo Trabajado: 0
Fecha y Objetivos
Fecha de Inicio: 12/03/2019 12:00 pm
Fecha de Finalización: 12/03/2019 12:30 pm
Duración Presupuestada: 1 horas
Presupuesto $: 0.00
Tipo de tarea : Desconocido
Usuarios Asignados
ADRIANA MARÍA GONZALEZ MAXCYCLAK amgonzalez@educacionbogota.gov.co
ADMINISTRADOR DIRECCION DE CONSTRUCCIONES D@D.DCV
JONNATHAN STIVEN ALEMAN JALEMAN@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO
SONIA RODRIGUEZ APARICIO srodrigueza@educacionbogota.gov.co
SUPERVISOR DCCEE SAP sap@sap.xxx
Dependencias
ninguna
Tareas dependientes de esta tarea
ninguna
Descripción
Responsables:
con pestañas : plano
Historial
Agregar Historial
Archivos
Fecha
Acción
Resumen
Referencia
Usuario
Horas
Código del costo
Comentarios
21/06/2019 07:36 pm
9. ¿De acuerdo con el avance en la ejecución contractual identifica que se requiera de una adición o prorroga?
srodrigueza 0.00 (0:00)
SE REQUIERE PRORROGA Y ADICION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EN FUNCION DE LA SOLICITUD DE LA ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA SOLICITADA CON RADICADO E-2019-102893
01/11/2019 06:12 pm
Cambio a estado negativo
9. ¿De acuerdo con el avance en la ejecución contractual identifica que se requiera de una adición o prorroga?
srodrigueza 0.00 (0:00)
El contratista de interventoría ANDRES MARTÍNEZ VESGA, mediante comunicado con radicado: E-2019-166472 del 23 de octubre de 2019 solicita a la entidad que se adicione el valor del contrato en la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS m/cte. ($40.831.756,00) y que se prorrogue el plazo del contrato en sesenta (60) días calendario.
Ahora bien, la presente modificación contractual se soporta en la solicitud de modificación del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.881169-2019, suscrito con el CONSORCIO PS INGENIERIA el 28 de marzo de 2019, al cual se le realiza interventoría a través del contrato en comento y que fue presentada por el contratista de obra mediante oficio de radicado SED-000-2019-0036 del 22 de octubre de 2019 con asunto: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 881169-2019 y SED-000-2019-0039 del 24 de octubre de 2019 dirigido a la interventoría, y remitida por el contratista de Interventoría a través del radicado: E-2019-166474 del 23 de octubre de 2019 y E-2019-167674 del 24 de octubre de 2019 y asunto ADICION Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.881169-2019
Horas totales = 0.00
nuevo log
Clave: =Historial Normal =Informe de Problema
Inicio
ES
06:15 p.m.
01/11/2019

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACION CORRESPONDENCIA DE
I-2019-92027
Fecha 2019-10-21
No. Referencia

Bogotá D. C. 21 octubre 2019

PARA: CARLOS ARIEL CASTANEDA PORTILLA
Líder Proyecto de Mejoramientos.

DE: HAIR ALEX HERNENDEZ CIFUENTES
Líder Territorial Zona Sur

ASUNTO: Adición frentes contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.881169-2019

Arq. CARLOS ARIEL.

De manera atenta, me permito solicitar sea incluido dentro de las intervenciones previstas para el año 2019 la intervención de las plantas físicas de los colegios a continuación relacionados, teniendo en cuenta que corresponden a solicitudes realizadas por Secretaria de Salud, y/o solicitudes que han sido realizadas reiteradamente por parte de las directivas de los Colegios de la zona Sur en los comités de mantenimiento.
Con este objetivo, se presentan las fichas y la justificación respectiva.

Colegio LEÓN DE GREIFF SEDE A
CPF 1963
INTERVENCION REQUERIDA: REDES HIDROSANITARIAS.
JUSTIFICACION.
El Colegio está presentando problemas de evacuación de aguas lluvias y aguas negras, por la pendiente mínima que se presenta desde las cajas de inspección al pozo de evacuación del operador de servicios públicos. Ello está generando inundaciones y problemas sanitarios en cada temporada invernal.

Colegio LA JOYA.
CPF.1973
INTERVENCION REQUERIDA: REPARACION DE MAMPOSTERIA Y PISOS
JUSTIFICACION.
Esta infraestructura fue construida sobre arcillas expansivas conclusión a que se llegó en el año 2008, por ello fue necesario adelantar el contrato de obra No. 1125/2008, cuyo objeto fue la *"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA PRESENCIA DE ARCILLAS EXPANSIVAS.... EN EL COLEGIO DISTRITAL LA JOYA. LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLIVAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED."*

Este tipo de terreno presenta cambio de volumen con los cambios de humedad, cuando la arcilla se humedece sufre fuerte expansión que produce averías en paredes y pisos sin que ello determine afectación de la estructura, por ello se hace necesario buscar alternativas constructivas que permitan un comportamiento aceptable de estos elementos ante los movimientos presentados en pisos y mamposteria

Colegio MINUTO DE BUENOS AIRES Sede A.
CPF.1907
INTERVENCION REQUERIDA: MANTENIMIENTO DE CUBIERTA SECTORIZADA, RED HIDRÁULICA Y PINTURA.

Colegio MINUTO DE BUENOS AIRES Sede B.
CPF.1931
INTERVENCION REQUERIDA: REDES HIDROSANITARIAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTA SECTORIZADA Y PINTURA.

Para la sede B, se emite el concepto técnico del 9 de octubre de 2018, donde se comunica: "*Se evidencia que la única red que podría estar generando fugas es la red de acueducto de 3" que existe, por lo que al descartar las posibles fugas del colegio.*
Posible punto de fuga No.1: *En la visita, se revisó el edificio en donde se encuentra el tanque de agua potable y equipos de bombeo debido a que estos puntos pueden ser por donde se presenta algún tipo de fuga en el tanque o de las tuberias de descarga de las bombas del predio del colegio y de ser así estas aguas saldrían en la parte baja de la montaña por los muros de los predios vecinos de la parte baja.*
Se evidencia que la tubería de descarga de la red existente desde las bombas a los diferentes puntos del edificio, pasan por una junta de construcción, red que se recomienda desviar por la zona verde desde la cancha múltiple y volver a ingresar al cuarto de bombas.
Posible punto de fuga No.2*: En la visita, se evidenció que la acometida existente de la red de acueducto va por el mismo alineamiento desde la entrega principal hasta el cuarto de bombas, por lo que a esta acometida también se deberá realizar el desvío*
Con esta verificación se solicita revisar la tubería que fue informada en la visita que existe y que llega al tanque y se desconoce de dónde viene. Lo anterior debido a que revisando planos se encuentra otras acometidas que pudo quedar habilitada de la TPO y no se clausuró y está en operación y posiblemente este tubo pueda estar con fugas y no sea posible identificarlo por lo que no tiene medidor."

El colegio asumido esfuerzos presupuestales importante para mitigar problemas de filtraciones que supuestamente están generado por las humedades a los predios vecinos, circunstancia que también se presenta en la Sede A.

Colegio RAFEL URIBE URIBE Sede A.
CPF.1943
INTERVENCION REQUERIDA: REPARACION CANCHA MULTIPLE.
Con los radicados E-2019-65014 Y E-2019-65014, la Rectora manifiesta que en los últimos 4 años ha solicitado la reparación de la respectiva cancha y que su deterioro progresivo ya está causando potencial riesgo para la comunidad educativa.

Ampliación de alcance en las obras
Colegio SOTAVENTO Sede A.
CPF.1954
INTERVENCION REQUERIDA: MANTENIMIENTO CUBIERTAS

La infraestructura fue construida en el año 1997, su cubierta es de tipo canaleta 90, la cual presenta por su antigüedad porosidad, adicionalmente el cielorraso esta generando graves problemas sanitarios debido a la presencia de palomas, que, aunque no es un problema de infraestructura genera problemas adicionales cuando las aves logran anidar entre la cubierta y el cielorraso. Por ello se hace necesario intervenir la cubierta.

Cordialmente.

HAIR A. HERNÁNDEZ CIFUENTES
Lider Territorial Zona Sur – DCCEE.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Preparo: Arq. HAIR A. HERNANDEZ CIFUENTES. Supervisor Contrato De Interventoria 1977/15ial Zona Sur

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

COMITÉ DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES-ACTA DE REUNION

Código		**Fecha**	28/10/2019	**Inicio**	4:00 pm	**Fin**		**Lugar**	DCCEE
Proyecto	PROYECTO DE MEJORAMIENTOS					**Asunto**	ADICION Y PRORROGA CONTRATOS PROYECTO DE MEJORAMIENTOS		
Asistentes	Johnny Edward Padilla Carlos Ariel Castañeda Luis Gabriel Erazo Carolina Maria González Rodriguez Alexandra Barrero Samir Eljaiek					**Asistentes**	Armando Hernández Rincón Julio Cesar Luna Luis Enrique Campos Carol Nieto Sonia Rodriguez A.		
Fecha de Elaboración	25/10/2019	**Elaborado por**						**Próxima Reunión**	

CONTRATOS A MODIFICAR

CONTRATO			CONDICIONES INICIALES	MODIFICACION 1	MODIFICACION 2 (SOLICITADA PARA LOS GRUPOS 9, 2 Y 8) MODIFICACION 1 PARA EL GRUPO 5						% DE LAS ADICIONES SOBRE EL VALOR CONTRACTUAL INICIAL
GRUPO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICION EN VALOR	AVANCE FISICO DEL PROYECTO	% AVANCE FINANCIERO	ADICION EN VALOR	PRORROGA DEL PLAZO (MESES)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICION (Incluido AIU)	FECHA PREVISTA DE TERMINACION DESPUES DE LA MODIFICACION	
9	OBRA	CO1-PCCNTR-881169-2019	$ 1.660.763.927	$ 89.914.177	82,93%	58,50%	$ 482.545.397	2	$ 2.233.223.501	17/02/2020	34,47%
9	INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.883108-2019	$ 142.911.146	$ 20.415.878	82,93%	51,72%	$ 40.831.756	2	$ 204.158.780	06/03/2020	42,86%
2	OBRA	CO1-PCCNTR-881434-2019	$ 862.070.407	$ 307.977.143	55,00%	43,93%	$ 103.744.611	1	$ 1.273.792.161	27/01/2020	47,76%
2	INTERVENTORÍA	CO1-PCCNTR-883201-2019	$ 138.152.217	$ 41.557.775	55,00%	22,40%	$ 9.715.041	1	$ 189.578.860	08/02/2020	37,22%
5	OBRA	CO1.PCCNTR.986712-2019	$ 1.368.499.521	NO MODIFICADO AÚN	37,00%	3,91%	$ 636.992.778	2	$ 2.005.492.299	11/05/2020	46,55%
5	INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.883105-2019	$ 162.025.640	NO MODIFICADO AÚN	37,00%	12,50%	$ 40.506.410	2	$ 202.532.050	28/05/2020	25,00%
8	OBRA	CO1-PCCNTR-881503-2019	$ 707.642.083	$ 155.538.744	60%	39,52%	$ 192.012.581	2	$ 1.055.193.408	19/02/2020	49,11%
8	INTERVENTORIA	CO1-PCCNTR-883402-2019	$ 138.148.885	$ 19.735.555	60%	40,81%	$ 39.471.110	2	$ 197.355.550	01/03/2020	42,86%
VALOR INICIAL CONTRATOS DE OBRA + INTERVENTORIA			$ 6.428.263.992	$ 869.907.646	VALOR DE LA ADICION 2 CONTRATOS DE OBRA + INTERVENTORIA		**$ 1.545.819.684**		**$ 8.843.991.322**		
VALOR INICIAL CONTRATOS DE OBRA			$ 4.598.975.938	$ 553.430.064	VALOR DE LA ADICION 2 CONTRATOS DE OBRA		$ 1.415.295.367		$ 6.567.701.369		
VALOR INICIAL CONTRATOS DE INTERVENTORIA			$ 581.237.888	$ 81.709.208	VALOR DE LA ADICION 2 CONTRATOS DE INTERVENTORIA		$ 130.524.317		$ 793.471.413		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

COMITÉ DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES-ACTA DE REUNION

OBJETO CONTRATOS DE OBRA:
"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

OBJETO CONTRATOS DE INTERVENTORIA
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

RESEÑA DE LA JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL.

JUSTIFICACIÓN TECNICA DE LA MODIFICACION PARA LOS CONTRATOS DE OBRA:

La Secretaría de Educación del Distrito adelantó el Proceso de Licitación No. SED-LP-DCCEE-144-2018 en virtud del cual se celebró los contratos de obra arriba señalados, cuyo objeto es: *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"*

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de licitación pública SED-LP-DCCEE-144-2018, y en virtud del ESTADO ACTUAL DE LOS CONTRATOS, teniendo en cuenta aquellos que ya fueron modificados, excepto en el grupo 5, que presenta las condiciones originales de contratación:

CONTRATO			CONDICIONES INICIALES	MODIFICACION 1		
GRUPO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	VALOR INICIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL, CON LA MODIFICACION 1	VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICION No.1 (Incluido AIU)	FECHA PREVISTA DE TERMINACION DESPUES DE LA MODIFICACION No.1
9	OBRA	CO1-PCCNTR-881169-2019	$ 1.660.763.927	7	$ 1.750.678.104	19/12/2019
9	INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.883108-2019	$ 142.911.146	8	$ 163.327.024	06/01/2020
2	OBRA	CO1-PCCNTR-881434-2019	$ 862.070.407	7	$ 1.170.047.550	27/12/2019
2	INTERVENTORÍA	CO1-PCCNTR-883201-2019	$ 138.152.217	8	$ 157.888.248	08/01/2020
5	OBRA	CO1.PCCNTR.986712-2019	$ 1.368.499.521	7	NO MODIFICADO ANTES. .	11/03/2020
5	INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.883105-2019	$ 162.025.640	8	NO MODIFICADO ANTES.	28/03/2020
8	OBRA	CO1-PCCNTR-881503-2019	$ 707.642.083	7	$ 863.180.827	19/12/2019
8	INTERVENTORIA	CO1-PCCNTR-883402-2019	$ 138.148.885	8	$ 157.884.440	01/01/2020

Finalmente, el numeral:

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos ha dividido la ciudad de Bogotá en 10 grupos, dentro de los cuales se encuentran las sedes a intervenir.

GRUPO	SEDES	LOCALIDADES
1	2	BOSA - KENNEDY
2	14	USAQUEN - SUBA
3	5	ENGATIVÁ
4	7	CHAPINERO- BARRIOS UNIDOS- TEUSAQUILLO
5	10	BOSA - KENNEDY
6	13	BOSA-FONTIBÓN - PUENTE ARANDA
7	9	RAFAEL URIBE URIBE-LOS MARTIRES-ANTONIO NARIÑO
8	9	SANTAFE-SAN CRISTÓBAL-CANDELARIA
9	8	CIUDAD BOLÍVAR
10	10	USME - TUNJUELITO
TOTAL	90	

No obstante, lo anterior y recurriendo a lo expuesto en la cláusula 2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

"Ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios, con el fin de facilitar las actividades se ha dividido la atención a las plantas físicas de los establecimientos incluidos en el listado de sedes a intervenir en los diez (10) GRUPOS.

El Anexo Técnico No. 2 contiene el listado de sedes priorizadas inicialmente por la DCCEE (un total de 90 sedes), para las cuales la SED efectuará, de acuerdo a la priorización de las obras y los recursos disponibles, las respectivas adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos.

No obstante, y en consonancia con la dinámica del proyecto de adecuaciones y mejoramientos, y persistiendo necesidades dentro de la localidad, serán susceptibles de intervención sedes de los colegios distritales que no se encuentren en el Anexo Técnico No. 2, pero que tengan alguna necesidad particular en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo.

Los contratos derivados del presente proceso de selección se ejecutarán mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas con las cantidades contenidas en el Anexo Técnico No. 2 (...)
En la visita de diagnóstico inicial conjunta entre la SED, el rector de la Institución o quien este delegue, interventoría y contratista de obra, se dejará constancia de las obras a realizar con su respectivo alcance. Como resultado de las vistas de diagnóstico el contratista de obra deberá realizar el presupuesto o costeo determinando cantidades y valor por cada ítem a ejecutarse, de acuerdo a los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial." (Subrayado fuera de texto).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

COMITÉ DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES-ACTA DE REUNION

Basándose en lo anterior y de acuerdo a los oficios emitidos por los líderes territoriales de las zonas en las que está dividida la Gestión Territorial en la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, se identifican necesidades adicionales en los colegios relacionados a continuación y que hacen parte de la zona de actuación de cada uno de los contratos:

CONTRATO			MODIFICACION 2			VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION 1	ADICION 2	% A ADICIONES AL CONTRATO	NECESIDAD	No. radicado de la solicitud del Líder Territorial
GRUPO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD						
9	OBRA	CO1-PCCNTR-881169-2019	Minuto de Buenos Aires	Sede A	Ciudad Bolivar	$ 1.660.763.927	$ 89.914.177	$ 482.545.397	34,47%	Mantenimiento de cubierta, intervención de red hidráulica y pintura.	I-2019-92027
			Minuto de Buenos Aires	Sede B	Ciudad Bolivar					Intervención de redes hidrosanitarias, mantenimiento de cubierta y pintura	
			Rafael Uribe Uribe	Sede A	Ciudad Bolivar					Reparación de cancha múltiple	
			Leon de Greiff	Sede A	Ciudad Bolivar					Intervención de redes hidrosanitarias.	
			La Joya	Sede A	Ciudad Bolivar					Reparación de mampostería y pisos	
			Sotavento	Sede A	Ciudad Bolivar					Ampliación de alcance: Mantenimiento de cubierta	
2	OBRA	CO1-PCCNTR-881434-2019	General Santander	Sede A	Usaquén	$ 862.070.407	$ 307.977.143	$ 103.744.611	47,76%	Mejoramiento de pisos de aulas y malla de protección batería de baños	I-2019-88110
			Julio Flórez	Sede A	Suba					Mayores cantidades de estructura de cubierta	
			Friedrich Neumann	Sede B	Usaquén					Mayores cantidades de estructura de cubierta	
			Cristobal Colon	Sede A	Usaquén					Mayores cantidades para impermeabilización cubierta	
			Usaquén	Sede A	Usaquén					Ampliación alcance inicial zonas exteriores	
5	OBRA	CO1.PCCNTR.986712-2019	Los Periodistas	Sede A	Kennedy	$ 1.368.499.521	$ 0	$ 636.992.778	46,55%	Adecuación y redistribución baterías sanitarias para generar más unidades	I-2019-92009
			John F. Kennedy	Sede B	Kennedy					Construcción de shut de basuras reemplazo de cárcamos zona exterior	
			La Amistad	Sede A	Kennedy					Adecuación 1 cancha deportiva en carpeta asfáltica y demarcación con manejo de agua	
			Fernando Soto	Sede A	Kennedy					Adecuación exteriores en capa asfáltica	
			Gabriel Betancourt Mejía	Sede B	Kennedy					Ampliación de alcance: Instalación de aula prefabricada	

			Gustavo Rojas Pinilla	Sede A	Kennedy					Impermeabilización de cubiertas en concreto y cerramiento	
8	OBRA	CO1-PCCNTR-881503-2019	Moralba Sur Oriental	Sede A	San Cristóbal	$ 707.642.033	$ 155.538.744	$ 192.012.581	49,11%	Mejoramiento de cubierta	I-2019-91407
			Juan Rey	Sede B	San Cristóbal					Mejoramiento de pintura	
			Policarpa	Sede A	Santa Fe					Mejoramiento Movilidad reducida	
			Nueva Roma	Sede A	San Cristóbal					ADECUACION DE ESPACIO PARA COCINA MOVIL	
TOTAL						**$ 5.685.900.104**	**$ 773.428.555**	**$ 1.415.295.367**	**38,49%**		

CONTRATO				
GRUPO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	No. radicado de solicitud de modificacion en SECRETARIA DE EDUCACION	No. radicado aprobacion Estudios Previos
9	OBRA	CO1.PCCNTR.881169-2019	E-2019-166474 Y E-2019-167674	I-2019-94062
9	INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.883108-2019	E-2019-166472	I-2019-94080
2	OBRA	CO1-PCCNTR-881434-2019	E-2019-165028	I-2019-93315
2	INTERVENTORIA	CO1-PCCNTR-883201-2019	E-2019-165020	I-2019-93328
5	OBRA	CO1.PCCNTR.986712-2019	Correo electronico del 11/10/2019	I-2019-92992
5	INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.883105-2019	Correo electronico del 08/10/2019	I-2019-92998
8	OBRA	CO1-PCCNTR-881503-2019	E-2019-167131	I-2019-92880
8	INTERVENTORIA	CO1-PCCNTR-883402-2019	E-2019-167131	I-2019-92865

De esta manera y teniendo en cuenta que las sedes de los Colegios antes relacionados se encuentran en las localidades de actuación de los contratos a modificar, se requiere las adiciones y prórrogas en comento.
Estas MODIFICACIONES, fueron verificadas y avaladas para el caso de los contratos de obra, a través de oficios de interventoría, relacionados en el cuadro anterior y así mismo, los valores fueron aprobados desde el área de estudios previos según los radicados que se muestran en el mismo cuadro.

DE MANERA PARTICULAR PARA EL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 881169-2019:
Aclarar que por error de digitación en el anexo técnico No.2 en el grupo 9, para el caso de las sedes de los Colegios Santa Bárbara y Paraíso Mirador, se cometió un error en el número del Código de Plantas Físicas (CPF) y se hace necesario indicar la aclaración para todos los efectos contractuales:

RESUMEN GRUPO No 9 LISTADO DE COLEGIOS PRIORIZADOS INICIALMENTE

PLAZO MESES	GRUPO	ZONA	CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE
6	9	SUR	1969	CIUDAD BOLÍVAR	SANTA BARBARA	Sede C - Militar (Juan pablo I)

6	9	SUR	1975	CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO MIRADOR	Sede D

Siendo los CPF correctos:

RESUMEN GRUPO No 9 LISTADO DE COLEGIOS PRIORIZADOS INICIALMENTE

PLAZO MESES	GRUPO	ZONA	CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE
6	9	SUR	1951	CIUDAD BOLÍVAR	SANTA BARBARA	Sede C - Militar (Juan pablo I)
6	9	SUR	1982	CIUDAD BOLÍVAR	PARAISO MIRADOR	Sede D

En conclusión, se está solicitando una adición total para los contratos de obra por un valor de $ 1.415.295.367 =

PARA EL CASO DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA

La Secretaría de Educación del Distrito adelantó el Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-014-2019 en virtud del cual se celebró el Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.883108-2019, suscrito con ANDRES MARTÍNEZ VESGA el 01 de abril de 2019, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"*

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-014-2019, y en virtud de las condiciones establecidas en la modificación No.1 que son las actuales del contrato en cuestión para las obras del grupo 9, y que se encuentra en el estado en el que se indica al inicio de este documento.

De igual forma para el caso de los contratos de interventoría, es necesario realizar prorrogar y adición, conforme las normas que rigen la materia a fin de garantizar el seguimiento y control detallado a la ejecución de las obras.

Para los contratos de interventoría, se está solicitando una adición total para los contratos de interventoría por un valor de $ 130.678.144 =

POR TANTO, Y COMO SE EXPONE EN LOS NUMERALES ANTERIORES:

- Las obras requeridas corresponden a las enmarcadas dentro del objeto y alcance del contrato:
  "ALCANCE DEL OBJETO (...)"Ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios, con el fin de facilitar las actividades se ha dividido la atención a las plantas físicas de los establecimientos incluidos en el listado de sedes a intervenir en los diez (10) GRUPOS. (...)

No obstante, y en consonancia con la dinámica del proyecto de adecuaciones y mejoramientos, y persistiendo necesidades dentro de la localidad, serán susceptibles de intervención sedes de los colegios distritales que no se encuentren en el Anexo Técnico No. 2, pero que tengan alguna necesidad particular en cuanto a obras de adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento correctivo (...)"

En este sentido, al ser identificadas necesidades adicionales en colegios distritales de acuerdo a lo indicado por los líderes territoriales en los radicados antes señalados, las mismas son susceptibles de intervención e inclusión para ser ejecutadas con los contratos en cuestión.

- Las sedes de los Colegios a intervenir se encuentran de manera respectiva en las localidades de actuación correspondientes a cada grupo.
- Los porcentajes de ejecución y las fechas de finalización de obra e interventoría, son los que se relacionan anteriormente; por lo tanto, los contratos se encuentran vigentes.
- Por último, incluida la presente adición, el valor total de las adiciones de acuerdo a lo antes indicado, ninguno de los contratos y teniendo en cuenta el total de adiciones hasta ahora realizado, se estaría adicionando por encima del 50%, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Los contratistas se comprometen a ajustar la garantía única que ampara el contrato a los términos y condiciones de la presente adición y prórroga.

Las demás cláusulas del contrato que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes

Es así como, una vez expuestas las razones, y las modificaciones solicitadas al contrato de obra y de interventoria en comento, se aprueba por los presentes, la suscripción de la modificación contractual.

FIRMAS:

NOMBRE: Luis Eriko CARGO Coordinador E.F.E.D.	NOMBRE: Carolina González CARGO Líder PSC	NOMBRE: Luis Enrique Campos CARGO Apoyo a las supervisiones
NOMBRE: Samir Eljaiek CARGO CTJJT	NOMBRE: Carlos Castañeda CARGO Contratista DCEE	NOMBRE: Sonia Rodriguez D CARGO Apoyo Supervisión

JULIO CESAR LUNA R.
CONTRATISTA DCEE-SED

Carol Nieto Caimora
Contratista DCEE-SED

Fernando Hernandez Rincon
Líder Supervisiones Obras

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

COMITÉ DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES-ACTA DE REUNION

Alexandra Bonilla

NOMBRE: Alexandra Bonilla
CARGO Asesora

NOMBRE:
CARGO

NOMBRE:
CARGO

NOMBRE:
CARGO

NOMBRE:
CARGO

NOMBRE:
CARGO

112 - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2905

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-07-1046-118	118 - Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	40,831,756.00
	TOTAL:	**40,831,756.00**

OBJETO:

ADICIÓN AL CONTRATO 883108/19 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, A CARGO DEL CONTRATISTA ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA

Se expide a solicitud de MARIA CONSTANZA GARCIA BOTERO, SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, mediante oficio número 2582 de octubre 29 del 2019.

Bogotá D.C., 30 de octubre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

DERLY GONZALEZ ARIZA

112 - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2905

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-07-1046-118	**118 - Infraestructura y dotación al servicio de**	**35,269,741,899.00**	**40,831,756.00**	**35,228,910,143.00**
01-12-Otros Distrito	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	3,758,164,843.00	40,831,756.00	3,717,333,087.00
01-12-Otros Distrito	01-04-0001-Obras de adecuación y ampliación de las sedes administrativas del sector educativo	349,978,379.00	0.00	349,978,379.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0509-Dotación de instalaciones	2,322,529,892.00	0.00	2,322,529,892.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0218-Obras y/o adecuaciones para la legalización y normalización de servicios públicos domiciliarios de los colegios.	8,761,262.00	0.00	8,761,262.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0001-Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad	219,030,220.00	0.00	219,030,22[illegible]
01-146-Recursos del balance de libre destinación	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	4,486,373,143.00	0.00	4,486,373,143.00
01-319-Recursos Pasivos SGP Atención Primera Infancia	01-01-0097-Construcción, Adecuación y Ampliación Primera Infancia	237,477,588.00	0.00	237,477,588.00
01-340-Recursos Pasivos Rendimientos Financieros SGP	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	190,812,181.00	0.00	190,812,181.00
01-363-Recursos Pasivos Recursos del Balance SGP	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00
01-365- Recursos del Balance Atención Primera Infancia	01-01-0097-Construcción, Adecuación y Ampliación Primera Infancia	0.00	0.00	0.00
01-484-Rendimientos Financieros SGP Calidad	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	0.00	0.00	0.00
01-484-Rendimientos Financieros SGP Calidad	01-01-0097-Construcción, Adecuación y Ampliación Primera Infancia	0.00	0.00	0.00
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	5,142,352,003.00	0.00	5,142,352,003.00
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	01-01-0536-Acuerdo 527-2013-Obras construcción infraestructura	3,951,227,383.00	0.00	3,951,227,383.00
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	01-01-0537-Acuerdo 527-2013-Interventoría construcción infraestructura	1,288,979,605.00	0.00	1,288,979,605.00
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	01-02-0005-Legalización de Plantas Físicas Educativas	0.00	0.00	
01-508-Pasivos Exigibles Cupo	04-02-0025-Acuerdo 527-2013-Estudios y diseños para construcción infraestructura	0.00	0.00	0.00
01-539-Pasivos Exigibles SGP Calidad Matricula	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	0.00	0.00	0.00
01-547-Rendimientos Financieros SGP Primera Infancia	01-01-0097-Construcción, Adecuación y Ampliación Primera Infancia	0.00	0.00	0.00
01-7-Credito	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	12,976,343,976.00	0.00	12,976,343,976.00
01-7-Credito	01-01-0097-Construcción, Adecuación y Ampliación Primera Infancia	320,711,424.00	0.00	320,711,424.00
01-7-Credito	02-01-0509-Dotación de instalaciones	0.00	0.00	0.00
01-74-Recursos Pasivos Exigibles Otros Distrito	01-01-0002-Adecuación y Ampliación de Colegios y Universidad	0.00	0.00	0.00